EL SIGLO

Año XLII—Núm. 12,315

Montevideo, Viernes 4 de Agosto de 1905

Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

[illegible]

SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

[illegible]

EL SIGLO Y LA RAZON

[illegible]

ALMANAQUE

[illegible]

ESPECTÁCULOS

[illegible]

HORARIO DEL CORREO

[illegible]

... Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Riachuelo, San Luis, Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del día antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

San José y puntos intermediarios de la línea, que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Caparro, Rodriguez, y Raigon, todos los dias, 1er. tren 10 y 10 a. m. y 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la línea que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, ..., Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Eden, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranqueras y Paso Ataques, martes y ... Oficina Central: 6.20 p. m., y los miércoles á las 11 p. m., Sucursal Terrestre 7 p. m., y los jueves á las 5 y ... a. m.

Salto y puntos intermediario de esta línea que comprenden Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Arboles, ..., Capilla Guichon, Guayabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, ... y Parada Dayman, por tren nocturno, los días martes y sábados. Oficina Central 6 y 20 p. m., y los jueves Terrestre 5 y 10 a. m.

... — La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los dias. Oficina Central: correspondencia ordinaria, á las 4 p. m. id recomendada 3 y 30.

Sucursal Terrestre: calle Uruguay 98.—Ordinaria 3 y 45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala; ordinaria 3.45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

PROFESIONALES

DOCTOR AICARDI — Especialista en enfermedades de las vias genito-urinarias y venereas. Consultas: de 2 á 4 p. m. San José 7. Frente al Palacio de Gobierno. 1599 pm

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

A. MEROLA, diplomado en Paris. Sastre civil, militar y para señora. Provisoriamente: Rio Negro 201, entre 18 de Julio y San José. 2074 pm

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1|2 á 3 1|2 p. m., menos los jueves y dias feriados. Canelones 269.

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado. 25 de Mayo 261. 1411

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista Arapey 114, esquina Colonia. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes. Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental según los sistemas modernos, como ser: dentaduras sin paladar, coronas dentales etc. etc. 146 pm

PABLO DE MARIA — Abogado. Estudio: calle Sarandí 178.

Dr. EDUARDO BRITO DEL PINO — Abogado.—Ha trasladado su estudio á la calle Cerrito núm. 5?3. 2?8? v al 2

... ANCHUSTEGUI (hijo) — Se ocupa de la cobranza de alquileres de propiedades, ... arreglo de las mismas. A pagar un tanto por mensualidad. Gira el dinero sobre cualquier punto de América ó Europa, efectuando el pago el dia 2 de cada mes. Comision ... — Escritorio 25 de Mayo núm. ... [illegible]

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA — Comisionistas y despachantes de Aduana, calle Piedras 162, Montevideo. 182 pm

PEDRO FIGARI (Abogado) — Trasladó su estudio y su domicilio ... Misiones ... 162 ab 18 pm

... DULGIER — ... cirujano.—Con preferencia cirujía y enfermedades de las vias génito urinarias, ... Consultas de 2 á 5 p. m. Rincon número 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca.—Oficina: 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 27.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio. ... con 39 a. ...

DOCTOR ARANGUREN — Consultas de 2 á 4, todos los dias hábiles excepto los jueves. — Uruguay 241. 1377 ...

DOCTOR JU... SERVETTI LARRAYA — Médico ... Tratamientos especiales para ... ... radical ... en mismo y de ... Horas de consulta de 1 á 3 p. m. ... de Julio núm. 542 a. 157 pm

DOCTOR LUIS MONDINO — Ha trasladado su consultorio Florida ... 326 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico-cirujano. — Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los dias hábiles. Sierra ... (Plaza General ...) ... Teléfono «La Uruguaya» ...

DUVIMIOSO TERRA — Abogado. — Sarandí 1?4. 1372 mz 4

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, ... Consultas de 2 á 5 p. ... y dias festivos. Rincon 2?5. 1961 ab 21

DOCTOR PADO... — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del ..., ... Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 2?5. Consultas de 1 y 1 2 á 4. 2015 ... 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALANIT ... de la Facultad de París. — ... electroterapia ... enfermedades de estómago é intestinos; electroterapia de los órganos génito urinarios — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 1??.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle de Treinta y Tres número 180. ... ab 1 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones núm. 1?3.

JOSE GUERRA — Cirujano dentista — Ultimos adelantos de la profesion.—Práctica médica. Colonia 111, entre Arapey y Convencion. 1391 ab 11

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio Andes 205. 1271 jl 23 pm

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado) —Plaza Zabala 45. 119 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincon núm. 63.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — Calle 25 de Mayo 2?5. 170 pm

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. — Calle Ciudadela.

MONTEVERDE y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritajes, tasaciones, etc. — Agentes exclusivos del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 158. ab 12 pm

ACOSTA Y LARA Y GUERRA, (Ingenieros constructores). — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones en la calle Arapey número 22?. 1307 jl 1 pm

COMERCIALES

COMPRA-VENTA—En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de 26 de Setiembre de 1904, comunicamos al comercio y al público, que hemos disuelto la sociedad que giraba bajo la firma de Costa y García, propietario del almacen de comestibles y bebidas denominado del Puerto Artificial calle Reconquista núm. 37 y 39 esquina Colon: quedando el activo á cargo del socio don Pedro García. Los que se consideren acreedores ó con derecho á dicho negocio deben presentarse á la misma casa dentro del término de 30 dias, pasados los cuales la extinguida firma no se considerará responsable. — Montevideo, Julio 29 de 1905.—Francisco Costa; Pedro García. 2153 jl 29 v al 23

AL COMERCIO — Participamos al comercio que por escritura otorgada hoy ante el escribano don Osvaldo Acosta se ha disuelto la sociedad Bidart y Ca. quedando todo el activo y pasivo á cargo de don Pedro Bidart.—Montevideo, Julio 11 de 1905 —Pedro Bidart — Bernardo Donagaray — Francisco Donagaray. 1989 v 6 ag.

AL COMERCIO y al público — Hacemos saber que por escritura pasada con esta fecha entre el escribano don Alfredo R. Giribaldi, hemos vendido á los señores Presa, Acuña y Compañía, nuestra casa de comercio que en el ramo de introduccion y venta de vinos al por mayor y menor teníamos establecida en esta ciudad, calle Rio Negro núms. 218 y 220 a, sucursal de nuestra casa matriz de Buenos Aires. En consecuencia, todos aquellos que se consideren acreedores, se servirán pasar dentro del término de treinta dias por la citada casa á cobrar sus respectivos créditos. — Montevideo, Julio 26 de 1905. — M. Bergaltz y Ca. 2122 v ag 20

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general, que hemos contratado vender nuestra casa de comercio, almacen de comestibles y despacho de bebidas, que tenemos establecido en esta ciudad, en la calle Yaguaron esq. Durazno, núm. 263 á favor de don Francisco Olivera Britos. Con lo que prescribe el derecho de ley de 26 de Setiembre de 1904, hago presente á todos mis acreedores, para que dentro del término de treinta dias se presenten en la expresada casa de negocio con los justificativos que los acrediten como tales, para serles satisfechos. Transcurrido dicho término y que no se hayan presentado todos los que se consideren con derecho contra la casa indicada, el comprador queda exento de toda responsabilidad. —Montevideo, Julio 12 de 1905.—Paredes y Gonzalez. 1973 v ag 4.

AL COMERCIO—Participamos al comercio que teniendo en venta nuestra casa de comercio en el ramo de ferretería y pinturería, situada en Paysandú, en la calle 8 de Octubre esquina Montevideo. Se ruega á todos los que tengan créditos en contra de la firma que suscribe se presenten dentro del término de treinta dias, á contar de la presente fecha, á conformar sus cuentas.—Paysandú, Julio 28 de 1905.—Juan Colombo Hno. y Cía. 2131 v ag 30.

AL COMERCIO — Por escritura pública otorgada el 28 de Junio ppdo. ante el escribano don Emilio Gambin y Blanc hemos constituido una sociedad que girará bajo la razon Santos García é hijos para la continuacion de los negocios de la firma Santos García que giraba en esta ciudad y en la de San José de Mayo. — Montevideo, Julio 1.o de 1905. — Santos García, ... L. García, José García. 1897 v ag. 14

AVISO AL PUBLICO Y AL COMERCIO.—Comunicamos que, con fecha 7 del corriente hemos disuelto amigablemente la sociedad que teníamos constituida en el ramo de «Gorrería» establecida en la calle de Rincon núm. 247 habiendo quedado don Felipe ... todo el activo y pasivo de dicha sociedad el señor Felipe B. Torrens.—Montevideo, Julio 12 de 1905—Alfonso Carluccio — Felipe Torrens. 1983 v ag 6

AL COMERCIO—Cumpliendo con lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre del año ppdo. hago saber al público que con fecha 2 del corriente mes y ... ante el Escribano José Bonasi (hijo) he comprado á don Pedro Bonassi la Farmacia establecida en esta ciudad calle 18 de Julio 771 esquina Ibicuy. En consecuencia, todo acreedor deberá presentarse á la misma casa dentro del plazo de 30 dias á cobrar sus cuentas. — Montevideo, Julio 13 de 1905.—Elías Olivera. 1995 v ag 8.

AL COMERCIO — Participamos al comercio que por escritura otorgada hoy ante el Escribano don Osvaldo Acosta hemos disuelto la sociedad que giraba en esta plaza en el ramo de Raveera y Cromwell, quedando todo el activo y pasivo á cargo de don Carlos R. Cromwell. — Montevideo, Julio 21 de 1905. — Francisco Raveera, Carlos R. Cromwell. 2069 v 18 ag.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que por escritura otorgada en la ciudad de Mercedes, departamento de Soriano, el dia ... del corriente mes y año, autorizada por el escribano don Carlos A. Bottaro... he vendido á don Benito Solari, todas las existencias de la casa de comercio que en los ramos de almacen y tienda, tenía establecida en dicha ciudad, calle Soriano esquina Uruguay, con las cuentas á cobrar que se expresan en el respectivo balance, quedando los demás ... A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde el siguiente de la publicacion de este aviso, se presenten en la casa de comercio que anteriormente tenía establecida en la expresada ciudad de Mercedes, calle Soriano esquina Sarandí, con los justificativos de sus créditos para serles abonados.—Montevideo, Julio ... de 1905.— Agustín Viola. 2060 v ag 17

AVISO — De acuerdo con la Ley de 26 de Setiembre último, hago saber al comercio en particular y al público en general que por escritura otorgada ante el escribano don Manuel C. Dominguez, he prometido vender á ... del siguiente la farmacia de mi propiedad que tengo establecida en ... de esta ciudad, calle 18 de Julio núm. 579 con la denominacion «Farmacia Napoli». En consecuencia todo el que se considere acreedor del establecimiento debe presentarse á cobrar sus créditos en la misma farmacia, dentro del plazo de treinta dias contados desde hoy. — Montevideo, Julio 7 de 1905. — Mateo Napoli. 1935 v ag 6

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — El que suscribe participa haber formulado compromiso de venta con don Andrés Louro del despacho de bebidas al detalle de su propiedad situado en la calle Bequeló esquina Nueva Palmira número 31 a, y en cumplimiento de la ley dictada el 26 de Setiembre de 1904, ruego á mis acreedores se sirvan presentar sus cuentas en la misma casa dentro del término de treinta dias, según lo determina la ley para serles abonadas, pasado que sea dicho plazo el comprador no será en manera alguna responsable. — Montevideo, Julio 21 de 1905.—Rosalía Sabino. 2067 v 13 ag.

PARTICIPO AL PUBLICO—Que por escritura que con esta fecha autorizó el Escribano don José Pedro Barbat, he convenido vender á los señores don Pedro Burratti y don Juan Buzzi, mi casa de Comercio que en el ramo de Confitería, Café y Billar, tengo establecida en la calle 18 de Julio número 311 esquina á la de Tacuarembó denominada Café y Confitería de Teatro, haciéndose cargo dichos señores Burratti y Buzzi, del activo y pasivo del expresado establecimiento y á los efectos de la ley de 22 de Setiembre de 1904 hago esta publicacion, citando á todos mis acreedores para que dentro del término de 30 dias, á contar desde la fecha, se presenten con los justificativos del caso.—Montevideo, Julio 14 de 1905.—Terenzio Ferrua. 2009 v ag 8.

AL COMERCIO — De acuerdo con la Ley 26 de Setiembre último, hago saber al público y al comercio que con esta fecha he prometido vender á don Miguel Labat la farmacia de mi propiedad que tengo establecida en esta ciudad calle Miguelete núm. 242 A, denominada «Farmacia J. Chiarella». En consecuencia, todo el que se considere acreedor de dicho establecimiento debe presentarse á cobrar sus créditos en la misma farmacia dentro del plazo de treinta dias contados desde hoy. — Montevideo, Julio 26 de 1905. — Juan Chiarella. 2114 v ag 30

AL COMERCIO — Participo al comercio y al público que por ante el escribano doctor don Osvaldo Acosta, en fecha 15 del actual, fué disuelta de comun acuerdo la sociedad que en el ramo de lanchajes giraba bajo la razon de C. Pino y Ca., representando la compañía en carácter de socio industrial don Marcelino Moreira, quedando á cargo del suscrito el activo y pasivo y á su sólo nombre la continuacion de la casa en sus negocios. — Cayetano Pino. — Montevideo, Julio 19 de 1905. 2046 v 13 ag

AL COMERCIO — A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber que he convenido con don Evaristo Clappesoni en venderle las herramientas y existencias de la herrería y carpintería que en el pueblo de Migues, (departamento de Canelones) tengo establecido á fin de que todos los acreedores de dicha casa de comercio se presenten en el pueblo de Migues con los justificativos de sus créditos para serles abonado dentro de los 30 dias bajo la presente publicacion—Nicasio Cinconeyne. 2081 v 17 ag

AL COMERCIO — Se hace saber al comercio y al público que he contratado vender á don Fortunato Oliva el almacen al menudeo y despacho de bebidas de mi propiedad situado en la calle Madrid núm. 70 esquina á la de Batovi. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á los acreedores que deben presentarse con los justificativos de sus créditos á fin de ser satisfechos en la misma casa dentro del plazo de 30 dias que expresa la citada ley. — Montevideo, Julio 28 de 1905. — Juan de Dios Ruiz. 2144 v22 ag

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he comprado el taller de composturas de alhajas y relojes de don Eugenio Robella, sito en la calle 18 de Julio número 770, con fecha 27 del corriente. El que tenga algun derecho, puede deducirlo en el término de la ley.—Montevideo, Julio 2 8de 1905.—Delfino Robella. 2146 v ag 22

AL PUBLICO — Hacemos saber que habiendo vendido el firmante Domingo Iturry al también firmante Arturo J. Arcieur la farmacia Solís, ubicada en la calle Miguelete esquina Yaguaron, los que se consideren con derechos contra dicho establecimiento deben presentarse con los justificativos del caso dentro de treinta dias bajo pena de perder sus derechos contra el comprador. — Montevideo, 15 de Julio de 1905.—Domingo Iturry — Arturo J. Arcieur. 20?? v ag 12

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Por escritura que en el pueblo de Pando, de este departamento, ha autorizado el escribano don Félix E. Blanco, he contratado vender á favor de los hermanos don Alejandro y don Arturo Figueredo, la casa de comercio que poseo en este propio paraje. A los efectos que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 hago la presente publicacion, citando á todos los que se consideren acreedores se presenten dentro del término de treinta dias á fin de hacer efectivo el pago de sus respectivos créditos. — Estacion Tala, departamento de Canelones, Julio 20 de 1905. — Luis Facelli. 2045 v ag 14

AVISO—Participamos al comercio y al público que disolvemos la sociedad que teníamos en el ramo del menudeo ... puesto de la Idea, situada en el Mercado Central de esta Ciudad puesto número ... y que giraba bajo la razon ... y Berzaghi, quedando el activo y pasivo á cargo de Carlos Berzaghi. Los acreedores deben presentarse con sus ... respectivos en dicho puesto para ser ... sus créditos, dentro del plazo de ley á cuyo objeto se hace esta publicacion.—Montevideo, Julio 22 de 1905.— Juan Oddone, Carlos Berzaghi. 2081 v ag 24

PARTICIPO AL PUBLICO — ... prometido vender á don José Fernandez la ... denominada «...» ... en la calle Canelones 1?3. ... sus respectivos justificativos ... sus cuentas, dentro de ... á la fecha.—Montevideo, ... 1905. — Manuel ... 2045 v ag

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Con fecha de hoy he desistido de la venta del café «Rojo y Blanco» ... de mi propiedad que tengo establecido en San José de Mayo — Nicolás C. Bruno. 1797 v ag 6

AL COMERCIO — Aviso — Por el presente hago saber al público que tengo prometido vender á favor de los señores Onofre Mas y Manuel Otero Ordoñez y escriturarles ante el escribano don Juan J. Dominguez, una vez vencidos los veinte publicaciones de este aviso, la panadería y puesto de venta de pan, repartos, ... semovientes y mejoras de la finca, establecida en esta ciudad calle Canelones núm. 216, con la denominacion «Panadería Navarresa» antes «Primero de Agosto», quedando á mi cargo todas las operaciones, cuentas, créditos y demás obligaciones activas y pasivas correspondientes hasta el treinta y uno del corriente mes. Se señala, pues, mis acreedores concurrir á percibir los importes de sus haberes en dicha panadería. — Montevideo, Julio 28 de 1905. — Sacio U. Monsalvo. 2042 v ag 17

AL COMERCIO — Para los efectos del caso ponemos en conocimiento del comercio que desde la fecha ha dejado de ser nuestro empleado el señor Cesar M. Saracino.—Montevideo, Julio 25 de 1905.—Beretta, Fratelli y Cassini. 2085 v ag 11

AL COMERCIO — Hemos proyectado vender al señor don Alfonso Raynieri la casa de negocio que en el ramo de depósito de vinos denominada «Bodega Progreso» tenemos establecida en la calle Rondeau número 122, haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo. Lo que hacemos saber á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Carlos ... y Cía.—Alfonso Raynieri. Montevideo, Julio 2? de 1905. 2108 v ag 2?

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general, que he contratado vender mi casa de comercio, almacen de comestibles y despacho de bebidas, que tengo establecido en esta ciudad, en la calle Cerrito núm. 280 esq. Ciudadela á favor de don Francisco Dacampo. Con lo que prescribe el decreto de ley 26 de Setiembre de 1904, hago presente á todos mis acreedores, para que dentro del término de treinta dias se presenten en la expresada casa de negocio con los justificativos que los acrediten como tales, para serles satisfechos. Transcurrida dicho término y que no se hayan presentado todos los que se consideren con derecho contra la casa indicada, el comprador queda exento de toda responsabilidad. — Montevideo, Julio 24 de 1905.— Marcelino Alvarez y Ca. 2089 v ag. 17

LECHERIA VENDIDA—Hago saber al público que he convenido con don Antonio Rega la venta de mi despacho de leche y todas sus existencias, establecido en la calle Sarandí número 218.

Por consiguiente, todas las personas que tengan que hacer algun reclamo relacionado con mi establecimiento, pueden presentarse á mi casa, dentro del término que fija la ley.—Montevideo, Julio 27 de 1905.—Francisco Ambrois. 2127 v ag 13

IMPORTANTE—Aviso al público que, desde el 1.o de Julio corriente, don Alfonso Raynieri ha dejado de ser el concesionario para la venta de vinos de mi granja, habiendo rescindido ante el escribano don Carlos Sturzenegger el contrato que teníamos.

Oportunamente haré conocer la forma en que se efectuará el expendio de dichos vinos.—Montevideo, Julio 27 de 1905. —Pablo Varzi. 2151 v ag 10

CARBONERIA VENDIDA — Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Manuel Gonzalez la carbonería de mi propiedad que tenía establecida en la calle Cerrito núm. 67, de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la mencionada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Agosto 1.o de 1905. Joaquin Rodriguez. 2170 v ag 24

ALMACEN VENDIDO — Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Carlos F. Gemeña las existencias de mi casa de negocio sito en la Avenida Rondeau núm. 1002, esquina Corrientes núm. 44, de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Julio 31 de 1905. — Francisco Rodríguez y Ca. 2171 v ag 24

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hago saber que desde esta fecha, segun escritura que autorizó el escribano don José S. Gascue ha quedado á cargo del activo y pasivo de la casa de ... que el suscripto tenía establecida en ... el señor Antonio Podestá, debiendo acudir á dicha casa dentro de 30 dias, los que tuvieren algo que reclamar.— Montevideo, Julio 2? de 1905.—Luis Raymond. 2155 v ag 24

ALMACEN EN VENTA—Por no ... atender sus negocios sus propietarios, se vende un almacen en uno de los parajes más céntricos de la ciudad Vieja. Todo artículo nuevo y fresco. Venta mensual 2400 $.

Siendo los verdaderos propietarios del edificio en que está establecido el negocio, se hacen condiciones favorables al comprador. Para tratar con el señor ... en el Centro de Almaceneros, ... 159 ó en su domicilio, Sarandí ... 2176 v ag 12.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Luis Esteban las existencias de mi casa de negocio ... Agraciada núm. 317, esquina Cándido ... de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Julio 31 de 1905.—Manuel A. ... 2168 v 2? ag

AL PUBLICO — Participo que he vendido á favor de don ... [illegible] ... Montevideo, 1.o de Agosto de 1905 — ... 2167 v ag 2?

ALMACEN VENDIDO—[illegible] ... Montevideo, Agosto 2 de 1905. — ... 2173 v ag 2?

VARIAS

UNA PERSONA de 37 años, casado, sin hijos, con un capital de 5 mil pesos moneda nacional desea encontrar un socio ... con un capital de ... mil pesos moneda nacional, con preferencia ya establecido, para explotar en ... el ramo ... generales de casa de campo ó de un pueblo de la Provincia de Buenos Aires. A más dicha persona cuenta con otros miembros de familia en caso de haber persona de entera satisfaccion para poder ... de ellos disponer de capital para ... al que se presente si fuera necesario en ... Se dan y se piden referencias á satisfaccion. Diríjase por carta ó personalmente á Juan ..., calle ... Montevideo, 18 de Julio ... 2172 v ag 17

SE ALQUILA — Un gran local con todas las comodidades como para fábrica de licores, vinos, depósitos, etc. Tiene entrada por Colonia núm. 5?4 y Carmen, entrada para carros á un gran sótano fresco, adoquinado, hay caballeriza, instalacion de ..., aguas corrientes, aljibe y un gran ... casa anexa para familia compuesta de ocho piezas y demás comodidades. Para tratar calle Canelones número 294. 2143 v ag. 10.

AVISO—Se necesita un joven competente para repartidor y corredor, práctico en el ramo de almacen.

Inútil presentarse sin buena garantía. Buen sueldo. Diríjase Rondeau núm. 182. 2129 v ag 4.

ALQUILASE un salon á la calle para escritorio, Sarandí 243. 2087 v 4 ag

DEPOSITO DENTAL—Única casa que vende los accesorios de las fábricas C. Ash Sons y S. S. White y Ca. Julio Moreau, 18 de Julio 124, Montevideo. 1697 v db 9

VENTA DE PLATA—Se venden grandes cantidades de plata en la Luz Eléctrica, calle Dayman núm. 165. Las ofertas de compras deben dirigirse bajo sobre cerrado á la secretaría todos los viérnes. 2096 v ag 24

CASA—En el mejor paraje de la Avenida Agraciada número 690, se alquila ó se vende una casa moderna, edificada con tirantes de hierro, paredes de asfalto, techos de yeso y materiales de primer órden. Sus comodidades son: sala, ante-sala, seis dormitorios, escritorio, gran comedor, cocina con económica, cuartos para baño-servicio y despensa, 2 w. c., caño maestro, 3 patios, uno con claraboya y pararayos, otro con parra y parral, aljibe, aguas corrientes, gas y aparatos para gas, luz y campanillas eléctricas, jardin, extenso corralon con establo y gallinero y salida á la calle del fondo. Tranvía de 5 centésimos á toda hora y á 20 minutos de la Plaza Matriz. Se alquila en $ 80 mensuales ó se vende á pagar mitad á uno ó dos meses de plazo y el resto á largo plazo con garantía de la misma propiedad é interés del 6 % anual pagadero por cada mes vencido. Ocurrir 25 de Mayo 338, primer piso. 1788.

EUCALIPTUS — De crecimiento rápido variedades especiales, para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad; especiales para puentes, postes de alambrados y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustina. Carrasco. Plátanos y otras variedades de árboles forestales, semilla de eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras, calle Uruguay número 24. 1387 pm

OFICIALES

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las sub-receptorías del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha, 11 de Mayo de 1905.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario general. — La Direccion. 1428 v ag 12.

COMISION AUXILIAR DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA ... — De acuerdo con ... se intima por segunda vez á los propietarios de la calle Continuacion Agraciada ... Arroyo ... hasta ... en la calle que se ... á ... General ... dentro de dos meses á contar desde la fecha ... construir veredas ... [illegible]

... 10 de ... [illegible]

DIRECCION DE ... [illegible]

MONTE DE PIEDAD NACIONAL — [illegible]

COMISION AUXILIAR DE LA JUNTA ... [illegible] ... plazo de sesenta dias, que se empezará á contar desde esta fecha y bajo apercibimiento de la pena de diez pesos, la que se hará efectiva tantas veces como fuese necesario hasta que se dé cumplimiento á lo ... Las veredas deberán construirse con los materiales ... por esta Direccion ... — Paso del Molino, Junio 27 de 1905. — La Comision. 1848 v ag 27

ADMINISTRACION DEL DIARIO ... [illegible]

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES — [illegible]

... [illegible] ... F. Administrador ... [illegible]

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Julio 28 de 1905.—Esta Direccion llama á licitacion pública para la construccion de ... del Cementerio Central con sujecion al plano, memoria descriptiva y pliego de condiciones que están en la Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas, que serán acompañadas de veinticinco pesos para garantir su seriedad, se recibirán el dia 14 de Agosto próximo á las 4 p. m. para ser abiertas y leidas en seguida, en presencia de los licitadores, que estos deberán presentarlas personalmente.

No se recibirán las que estén en desacuerdo con la ley de licitacion y condiciones del pliego, reservándose la Direccion el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.—Horacio Acosta y Lara, Director. Augusto Ximeno, Secretario. 2148 jl 29 v ag 14.

LICITACIONES

DEPARTAMENTO N. DE INGENIEROS — Llamado á licitacion — Llámase á licitacion por segunda vez, y por el término de diez dias, para las obras de reparacion en el edificio que ocupan la Comision Auxiliar y Comisaría Seccional de Las Piedras, con extricta sujeccion á los planos, pliego de condiciones y memoria descriptiva que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros y en la Comision Auxiliar de Las Piedras.

Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en esta Secretaría, y en la citada Comision Auxiliar, hasta el dia 7 de Agosto próximo á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Superior Gobierno el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.—Montevideo, Julio 27 de 1905.—Félix Illa, Secretario General. 2136 v ag 7.

DEPARTAMENTO N. DE INGENIEROS — Llamado á licitacion — Llámase á licitacion por segunda vez, y por el término de veinte dias para la construccion de un edificio destinado á asiento de la Jefatura Política de Cerro Largo, con extricta sujeccion á los planos, memoria descriptiva y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros y en la Comision de Obras Públicas de Melo.

Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en esta Secretaría y en la citada Comision de Obras Públicas, hasta el dia 16 de Agosto próximo á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Superior Gobierno el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.—Montevideo, Julio 27 de 1905.—Félix Illa, Secretario General. 2135 v ag 16.

COMPAÑIA SALUS — Llámase á propuestas para la provision de un millon de botellas destinadas al envasamiento del agua mineral «Salus», con arreglo á las bases establecidas en el pliego de condiciones que está á la vista de los interesados en el Escritorio de la Compañía, calle Cerrito número 179. Las propuestas se abrirán el dia 31 de Agosto próximo á las 4 p. m. y la Compañía se reserva el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente ó de rechazarlas todas si así lo resolviera. — Montevideo, Junio 26 de 1905.—Luis J. Supervielle, presidente; Juan Monteverde, secretario. 1856 v ag 31

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Maria Elena García A. de Rodriguez propietaria del sepulcro Buceo número 1820, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura.

Se hace pública la peticion para los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente ante esta reparticion, dentro del plazo de noventa dias á contar desde la fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado. — Montevideo, Mayo 9 de 1905. — La Direccion. 1427 v agt 15

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS —No habiendo concurrido suficiente número de proponentes, llámase por segunda vez á propuestas para la provision de carbon destinado al consumo de los vapores del Resguardo de esta Capital.

El respectivo pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta oficina.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente el martes 8 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Agosto 2 de 1905.— La Direccion. 2191 v ag 8.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE INGENIEROS—Llámase á licitacion por el término de veinte dias para la construccion de un edificio destinado á Escuela de Enseñanza Secundaria, con extricta sujecion á los planos, pliegos de condiciones y memoria descriptiva que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría hasta el dia 14 de Agosto próximo á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Superior Gobierno el derecho de todas sino la que á su juicio sea mas conveniente ó el de rechazarlas todas sino encontrara ninguna aceptable. — Montevideo, Julio 26 de 1905.—Félix Illa, secretario general. 2105 v ag 14

CONSEJO PENITENCIARIO—Llámase por segunda vez á licitacion pública para la proveeduría del rancho de presos de la Cárcel de Mujeres, conforme al pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de la Corporacion, calle Yi (altos de la Cárcel P. y Correccional), de 10 a. m. á 4 p. m. Las propuestas se abrirán el 5 de Agosto próximo á las 3 p. m., en presencia de los interesados, reservándose el Consejo el derecho de rechazarlas todas si no conviniera á los intereses que administra.—Montevideo, Julio 28 de 1905. —El Secretario. 2182 v ag 5

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS —Llámase á propuestas para la provision de carbon mineral destinado al consumo de los vapores del Resguardo de esta Capital.

El respectivo pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta Direccion.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente el miércoles 2 de Agosto próximo á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Julio 25 de 1905.—La Direccion. 2111 v ag 2

LA EMPRESA DE OBRAS ELECTRICAS

Avisa que no tiene sucursales en esta ciudad de manera que no se confunda la casa de **PEDRO SCAPUSIO**, Zabala 161B con otras similares.

PEDRO SCAPUS

La Empresa **PEDRO SCAPUSIO** ha instalado en Buenos Aires, Rosario y Córdoba 125.000 lámparas, ó sea **un millon novecientas** [illegible] bujias eléctricas. La primera instalacion contratada en Montevideo es el Teatro Urquiza con 2.500 lámparas y 2.000 lámparas por el [illegible] soberbio decorado del Club Uruguay.

Pedidos: Planos y presupuestos, GRATIS

JUDICIALES

AVISO JUDICIAL.—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departam. [illegible] don Domingo J. Pintagallo, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan María Cancela, y cita á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes, para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias con los comprobantes respectivos.—M[illegible] Julio 15 de 1905.—Avelino Barbot, Actuario. 2021 v ag 19

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Lucas Herrera y Obes, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, intimándose á quienes tengan en su poder bienes ó valores pertenecientes al extinto, en depósito ó préstamos, que lo participen á este Juzgado bajo apercibimiento de incurrir en las penas de la ley.—Montevideo, Julio 25 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2185 ag 8

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Angela Nuñez de Camiña, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 20 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público. 2172 v ag 4

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental [illegible] don Alfredo Vazquez Varela, se cita á todos los acreedores del comerciante don A. Pereira para que comparezcan ante este Juzgado el dia veinte y cuatro de Agosto próximo, á las diez de la mañana, á efecto de ocuparse del concordato preventivo propuesto por dicho señor. Se previene que el balance presentado por el deudor así como el informe del síndico se hallan de manifiesto en la oficina para que puedan examinarlos los interesados que lo deseen.—Paysandú, Julio 24 de 1905.—Jesús Gil, Escribano Público. 2181 v ag 18

EMPLAZAMIENTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Federico Carbonell y Vives, recaida en los autos Quirino Fesquera contra la sucesion de don Juan Delbuno por ejecucion de hipoteca, se cita, llama y emplaza á los herederos de doña María Montero de Delbuno, á fin de que por sí ó por medio de apoderado, comparezcan á estar á derecho en el referido juicio, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, sino comparecen.—Florida, Junio 30 de 1905.—José Torres, escribano público. 1812 v ab 10

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Esteves da Silva, de doña Manuela Garcés, de don Casimiro, don Antonio y de doña María Esteves, citándose á la vez á todos los que por [illegible] título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Junio 27 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1870 v ag 2

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Manuel Añon, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 5 de 1905. — Antenor R. Pereyra, Escribano Público. 1960 v ag 11

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Atchuzarri, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Julio 22 de 1905. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2100 v ag 20

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Enrique Ackermann, de doña Custodia Burgos de Ackermann y de don Alfredo Domingo Ackermann, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Julio 24 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público. 2092 v ag 4

AVISO JUDICIAL. Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de [illegible] se hace saber [illegible] de Carzoli [illegible] Avelino Barbot, actuario. [illegible]

EDICTO. [illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons [illegible]

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno [illegible] se convoca á los acreedores [illegible] Juzgado, señor [illegible]

AVISO JUDICIAL. Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de [illegible] don Carlos S. Paz [illegible] Montevideo, Julio 11 de 1905 [illegible] Cúmplase con las disposiciones del artículo 390 del Código Civil y se señala el término de diez días para que practique el inventario de los bienes de su pupilo.—Montevideo, Julio 17 de 1905.—Avelino Barbot, Actuario. 2057 v ag 4

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Fermina Martinez de Luengo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Julio 22 de 1905. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2077 jl 23 v ag 20

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Departamental de Flores, doctor don Héctor de Freitas, se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado don Leopoldo Bonavita, en representacion de doña Victoria, doña María Mercedes, doña Mercedes y doña Angélica Carreras, solicitando la declaracion de ausencia de don Juan Antonio Carreras. Y á los efectos del artículo 59 del Código Civil se hace esta publicacion. Trinidad, Setiembre 2 de 1901. Hay un signo. — Silverio Sarracina. Escribano Público. — Trinidad, Julio 6 de 1905. — Manuel M. Romay, Actuario. 2056 jl 20 y set 20

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don Zenon Lopez para la junta que tendrá lugar el dia 10 del entrante mes de Agosto á las 2 de la tarde en el salon del Juzgado, calle Sarandí número 178 con el objeto de proceder al nombramiento de síndico.—Montevideo, Julio 25 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2117 v ag 13

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Ricardo Schwartz, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con dere[illegible]

EDICTO — Por [illegible] Wenceslao [illegible] Zabala [illegible]

AVISOS

Prestamos sobre muebles

[illegible] 1505 pm.

PRODUCTOS FRANCESES RECOMENDADOS

— FARMACIA —

TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES [illegible]	DUPERRON
[illegible] DE CONSTITUCION ANEMIA DEBILIDAD MUSCULAR NEURASTENIA	Vino Elixir, Granulado de Kola NATTON HECKEL — PARIS MONAVON — LYON
[illegible]	Granulos de Valerianato de amoníaco J. LABOUREUR
COQUELUCHE TOS FERINA	JARABE MONTEGNET

— PERFUMERIA —

AGUA DENTIFRICA D. PETERSON	148, avenue du Roule
Agua Dentifrica Antiséptica DHAWALADONT	36, rue de Ponthieu PARIS
NICE-ROSE	BOUVAREL & BERTRAND LYON — FRANCIA
ANTISEPTICO ANTI-EPIDEMICO DESINFECTANTE	CHLOROL-MARYE PARIS

Todos estos Productos se hallan en la Farmacia y Droguería del SOL de **REY, VILA y Cª**, en *Montevideo*.

"ACQUA VERA"

De las fuentes surgentes de las Sierras del Verdun (Minas).

ESCRITORIO Y DEPOSITO 18 de Julio 265 B.

Teléfonos las dos compañías. 280 pm.

JARABE y PASTA DE **SAVIA de PINO-MARITIMO** DE LAGASSE

Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

35.° DIVIDENDO

Se avisa á los señores Accionistas que desde el 28 del corriente se paga el Dividendo correspondiente al primer Semestre de 1905.

Montevideo, 27 de Julio de 1905. 2139 v ag 13

BRONQUITIS · RESFRIADOS · CATARROS

CURACION ASEGURADA de todos Afectos pulmonares

Vosotros todos los que padeceis del Pecho, ensayad las *Capsulas* del *Dor FOURNIER*

CAPSULAS CREOSOTADAS del Doctor FOURNIER. Unicas premiadas. BRONQUITIS · TISIS · CATARROS · PARIS

Los Trabajos de los MEDICOS mas autorizados permiten afirmar que estas Capsulas Creosotadas son soberanas contra estas terribles *Enfermedades*

Exigir sobre la Caja la Banda de Garantia firmada

Este producto es igualmente fabricado bajo la forma de Vino creosotado y Aceite creosotado. Depósito en Montevideo: Farmacia del SOL de REY, VILA y Cª, y en todas Farmacias.

La vacuna Pasteur contra el CARBUNCLO es

el único medio de prevenir la terrible enfermedad que tan fácilmente se contagia al hombre

Pedidos e informes, al agente general para la República Oriental del Uruguay Carlos Liprandi, Sarandí número 250 Montevideo.

KANANGA DEL JAPÓN

Unica Legítima de **V. RIGAUD** PARIS (France)

AGUA DE KANANGA DEL JAPÓN, [illegible] refrescante para el tocador y el baño.

EXTRACTO DE KANANGA DEL JAPÓN, [illegible] para el pañuelo.

JABÓN DE KANANGA DEL JAPÓN, [illegible] al cútis su frescura.

POLVOS DE KANANGA DEL JAPÓN, para [illegible] y aterciopelar le tez.

DESCONFIAR de las IMITACIONES

Exigir la Firma: [illegible]

Depósito en las principales Perfumerías

TRABUCATI Y Cía.

MONTEVIDEO

Importadores de

Artículos de ferretería en general, loza, cristales, artículos de bazar, etc., etc., artículos de construcción en general, alambre de todas clases para cerco y viña, maquinaria agrícola para herreros, carpinteros; artículos de carruajes y carros; hierro galvanizado para techo; hierro en general para herreros; portland, tierra romana, postes de quebracho y ñandubay y tablones de madera dura, etc. etc.

FERRETERIA: CALLE 25 DE MAYO 403.
BARRACA: CALLE CERRO LARGO 68

97. perm.

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR

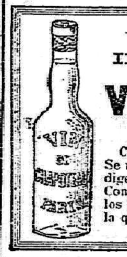

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los *Anémicos*, los *Convalecientes*, los *Tisicos*, los *Ancianos* y á toda persona desganada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

LA ROMANA

Los sombreros con esta marca [illegible] jores y superiores á cualquier otro sombrero importado.

VENTAS AL POR MAYOR

Depósito, calle Uruguay 1445—Francisco [illegible]

FOSFATO-GLICERATO DE CAL PURO

Reconstituyente general. Estimulante del Systema nervioso. Neurastenia. Exceso de trabajo.

NEUROSINE PRUNIER — NEUROSINE-JARABE — NEUROSINE-GRANULADA — NEUROSINE EN OBLEAS

DEPOSITO GENERAL: CHASSAING y Cª, París, 6, Avenue Victoria

Banco de la República O. del [illegible]

Fundado por ley de la nacion 4 de Agosto [illegible]

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES: En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San [illegible], Rivera, Florida, Canelones, Colonia, [illegible], San Fructuoso, Rivera, Rocha, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez [illegible]

Capital autorizado	$ 12.000 [illegible]
Capital suscrito	" 6.000 [illegible]
Capital integrado	" 5 [illegible]
Fondo de reserva	[illegible]

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.
Descuentos [illegible]
Cartas de crédito y órdenes telegráficas [illegible]
Giros sobre el Exterior sobre todas las ciudades [illegible] España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, [illegible] República Argentina.
Giros, órdenes telegráficas, transferencias [illegible] comisiones.
Cobranza de cupones y dividendos [illegible]
Cobranza de letras y pagarés por cupones de [illegible] en campaña.
Títulos en custodia.
Compra y venta de títulos.
La casa [illegible] el 1.o de Mayo de 1902 [illegible]

ABONA

[illegible]

COBRA

[illegible]

Eduardo [illegible]

OVO LECITHINE BILLON

Este medicamento es el más enérgico RECONSTITUYENTE descubierto hasta hoy, así es que está indicado muy particularmente en los Enfermos que padecen las afecciones siguientes: NEURASTENIA—EXCESO DE TRABAJO CONVALECENCIA RAQUITISMO — ESCRÓFULAS DETENCIÓN DEL CRECIMIENTO CLOROSIS ANEMIA etc.

OVO LECITHINE BILLON

Medicación fosforada que da los mejores resultados en todas las Enfermedades que ocasionan desnutrición rápida, tales como: FOSFATURIA — DIABETES ENFERMEDADES del PECHO, etc. Experimentada en los hospitales de París y por las eminencias médicas francesas esta medicamento siempre ha dado los mejores resultados.

LA OVO LECITHINE BILLON se expende bajo forma de Granulados, de Grageas y en inyecciones hipodérmicas. F. BILLON Farmacéutico, 46, rue Pierre-Charron, PARIS.

Depósito en Montevideo: Farmacia y Droguería del SOL de REY, VILA y Cª

Carneros Alemanes

Ya llegó y se encuentra en venta en lo de Hilario Beramendi [illegible] un espléndido lote de carneros, procedente de las mejores cabañas de Alemania, y seguirán recibiendo mensualmente con regularidad de la [illegible] procedencia.

LOS INTERESADOS PUEDEN DIRIGIRSE A H. BERAMENDI calle Uruguay núm. 100 — Montevideo

1890 jl 1 o v st 30.

FOLLETIN 95

WALTER SCOTT

IVANHOE

O

EL CRUZADO

—Donosa cancion! dijo Wamba cuando hubo concluido; y á fe que la moral es de lo bueno, y cosas que todos los días se ven entre mujeres y hombres. Muchas veces la he cantado con mi compañero Gurth, hoy, por la gracia de Dios y de mi amo, elevado á la alta dignidad de hombre libre; y una vez nos enfrascamos tanto en ella, que nos estuvimos en la cama hasta dos horas despues de salido el sol, cantándola entre sueños, hasta que nos despertaron á latigazos. Desde entonces nunca la canto sin que me tiemblen los huesos. Sin embargo, por [illegible] gusto he hecho el papel de [illegible] estoy pronto á responder á [illegible] neis.

[illegible] te toca á ti empezar, y á mi [illegible] ponder, dijo el caballero.

El bufon empezó otra cancion por el estilo de la precedente, que con la respuesta del caballero, decia así:

WAMBA

Tres galanes á mi pueblo
Vinieron de buen humor,
A buscar una viuda
Que dé por respuesta: «Nos.

Un hidalgo, un caballero,
Y el tercero un labrador;
Y dieron con Catalina,
Que es viuda y como un sol.

Diz el noble: «Catalina,
Ilustres abuelos son
Los que fundaron mi alcurnia
Allá cuando el rey rabió;

«Tengo barras en mis armas,
Dos calderas y un leon,
Qué respondes? La viuda
Le dió por respuesta: «Nos.

EL CABALLERO

Diz el héroe: «Catalina,
Mas turcos he muerto yo,
Que arenas ciñen los mares,
Y rayos despide el sol.

«En Flándes y en Palestina
Tiene fama mi pendon,
¿Qué respondes? La viuda
Le dió por respuesta: «Nos.

WAMBA

Diz el patán: «Catalina,
Tengo á tu disposicion
Diez hanegadas de tierra
Y algun ganado mayor:

«Un buen corral de gallinas,
Y para Pascua, un lechon.
¿Qué respondes? La viuda
Dió «nos» por respuesta: «Nos.

—Quisiera, amigo Wamba, dijo el caballero, que estuviese aquí nuestro alegre ermitaño de Copmanhurst para que nos hiciera tercio.

—Pues yo no quisiera, dijo Wamba, aunque me valiera ese precioso cuerno que cuelga de tu tahalí.

—Prenda es ésta, dijo el de lo negro, de la buena amistad del montero Locksley, aunque no creo que me veré en el caso de hacer uso de ella. Pero si fuera preciso, con sólo tocar tres notas en ese cuerno, ya verias acudir gente á [illegible] tro socorro.

—Dios nos libre de ellos, dijo Wamba, aunque creo que el cuerno de Locksley sirva de pasaporte para que nadie os moleste en estas soledades.

—¿Qué quieres decir? repuso el caballero. ¿Crees tú que esos honrados monteros son ladrones?

—No he dicho semejante cosa, contestó Wamba, y me guardaré muy bien de decirlo; porque habeis de saber, señor caballero, que los árboles tienen oidos como las paredes. Sólo quisiera que adivinaras un acertijo. ¿Cuando están la copa y la bolsa mejor vacías que llenas?

—¡La copa y la bolsa! respondió el caballero, nunca.

—Merecerías por tan simple respuesta, dijo Wamba, que nunca estuvieran llenas las tuyas. Vacía la copa antes de pasarla á manos de un sajon, y vacía la bolsa antes de ponerla en camino.

—Eso es decir, en dos palabras, respondió el caballero, que nuestros amigos son ladrones de profesion.

—Ni por pienso, dijo Wamba. El caballo marcha más ligero cuando lleva maleta en la grupa, y la conciencia está mas tranquila cuando el hombre no lleva en el bolsillo lo que, según dicen, es la causa de todo mal que sucede en el mundo; por tanto, me guardaré muy bien de dar ese feo nombre que has pronunciado á las almas caritativas que se entretienen en aligerar conciencias y caballos. Pero para ahorrarles trabajo, bueno es dejar en casa bolsa y maleta.

—Encomendémoslos á Dios, dijo el caballero, y pidamos por ellos, si son lo que tú dices.

—Recemos por ellos, dijo el bufon, pero en casa y no en despoblado.

—Di lo que quieras, repuso el caballero; lo cierto es que esos hombres han asistido bravamente á tu amo en la toma del castillo de «Frente de Buey».

—¡Toma! dijo Wamba; esa es su composicion con el cielo.

—¿Qué quieres decir? preguntó el caballero.

—Esa gente, dijo Wamba, tiene cuenta abierta con el cielo, como Isaac el judío con sus deudores; y á guisa de éste y de todos los de su casta, con poco dinero abren un crédito ilimitado. Sin duda cuentan con el siete por uno.

—Dame un ejemplo de tu idea, dijo el del candado, que á fe mia muy poco ó nada se me alcanza en esto de cuentas y números.

—Menester es, dijo Wamba, que tengáis embotada la mollera. Sabed pues que esa gente paga con una buena accion otra que no lo es tanto. Cuando quitan cien bizantes á un provincial, dan algunos maravedises á un mandadero de monjas. Cuando hacen alguna fechoría con la doncella que topan en el camino, envían un cuarterón de pan á una viuda pobre.

—¿Cuál de esas acciones es la buena, y cuál es la mala? preguntó el caballero.

—Bien dicho, voto á tantos, exclamó Wamba; y bien se conoce que andas con hombres de ingenio, y que el tuyo se va aguzando. Pues, como iba diciendo, esos monteros ó como se llamen, reparan una choza y queman un castillo; encienden una lámpara á la Virgen y roban un convento; y para referirnos á lo del día, libertan á un hidalgo sajon y queman vivo á un baron normando. Cortesos son aunque desalmados, y caritativos aunque ladrones; pero mas vale no topar con ellos, si no es cuando han hecho una mala accion.

—¿Cómo es eso? dijo el caballero.

—Porque cuando deben, respondió Wamba, quieren pagar; así como cuando les deben, quieren cobrarse por sus manos. Fresco está el primer caminante que encuentren despues de la buena obra que han hecho con «Frente de Buey». Y sin embargo, continuó acercándose al caballero y hablándole al oido, no es esa la peor gente que podemos hallar por estas inmediaciones.

—¡Pues qué! dijo el caballero; ¿hay por aquí tigres y panteras?

—No, dijo Wamba, sino la cuadrilla de Malvoisin, que en [illegible] revueltas como los presentes [illegible] res que todos las fieras [illegible] de Libia. Ahora están esperando [illegible] Agosto, y mucho mas con el refuerzo [illegible] los que se escaparon del castillo de «Frente de Buey». Si damos con ellos, señor caballero, nos ponen [illegible] cuarto.

—Vengan, dijo el del candado, y verás cómo los clavo al suelo con mi lanza.

—¿Y si son cuatro? preguntó Wamba. ¿No echarás mano del cuerno de Locksley?

—¡Pedir socorro contra esa canalla, cuando un buen caballero basta para veinte de esos malsines!

—Hazme el favor, dijo Wamba, de prestarme ese cuerno, que á fe mia es primoroso y lo quiero mirar de cerca.

El caballero se quitó el tahalí y lo entregó al bufon, el cual se lo ciñó inmediatamente. Púsose á silbar el mismo tono que Locksley había enseñado al caballero y dijo, con aire orgulloso:

—Señor caballero, ni yo se la solfa tan bien como tú.

—¡Qué es eso, bribon? dijo el caballero; vuélveme esa alhaja.

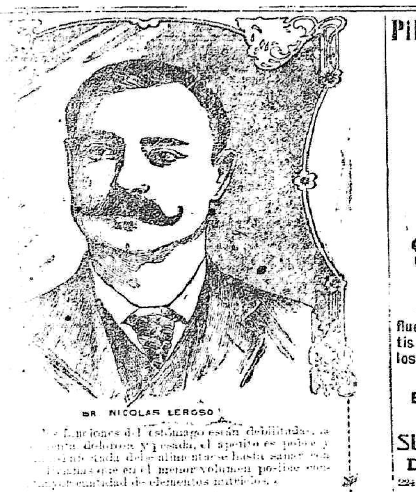

SR. NICOLAS LEROSO

[illegible] funciones del estómago están debilitadas, la [illegible] dolorosa y pesada, el apetito es pobre y [illegible] cada dolor alimentarse hasta sanar con [illegible] que en el menor volumen posee con [illegible] cantidad de elementos nutricios.

Emulsión de Scott Legítima

[illegible] concentrado por excelencia que tonifica y [illegible] el estómago y nutre todo el organismo sin recargo [illegible] digestivas. Ciertas formas de dispepsia, [illegible] todo tratamiento, desaparecen prontamente con [illegible] más elementos nutricios en una cucharada de [illegible] de Scott que en un volumen igual de cualquiera [illegible]

[illegible] Leroso, de San José, Uruguay, escribe: [illegible] que sufría de dispepsia, había perdido el [illegible] sentía un decaimiento general. [illegible] con todo sin encontrar ningún alivio. [illegible] Emulsion de Scott. Durante dos meses de [illegible] mente restablecido y gozo actualmente de [illegible] Leroso, San José, Uruguay."

Sólo hay una Emulsión verdadera y esa es la [illegible] de Scott: la que no se separa, la única [illegible] se conserva siempre [illegible] todos los climas y estaciones, la única [illegible] por todos los médicos del mundo. Ninguna [illegible] la marca del "Hombre con el pescado á cuestas."

Las Tabletas de Creosota de Scott & Bowne y la [illegible] de Scott legítima forman el mejor tratamiento [illegible] de la tuberculosis en todas sus manifestaciones.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

EL OVO-LECITHINE BILLON es el más enérgico RECONSTITUYENTE que se haya descubierto hasta la fecha. [illegible]

Atencion familias **LA ESPERANZA**

[illegible] para mesa y lavatorio de loza inglesa y porcelana [illegible] de hierro esmaltado color celeste marca «León» de [illegible] con todas las piezas del mismo color para formar juego [illegible] —Cubiertos de metal blanco—Inmensa variedad de [illegible] —La casa tiene permanente una gran exposicion de [illegible] —Recomiendo á las familias [illegible] variedad de artículos con que cuenta [illegible] —Importacion directa—Ventas por mayor y menor—La [illegible] para remitir las compras á domicilio.

TELÉFONO «LA URUGUAYA» NÚM. 969

GRAN BAZAR "LA ESPERANZA" 25 de Mayo números 146 al 152 — MONTEVIDEO

225 perm.

NUESTRO CLIMA

[illegible] inmensa Legacia, [illegible] de CALOR suave pero permanente, como lo proporciona [illegible] GIGANTE, globo de metal adaptable á un pico de gas ó á un [illegible] el calor perdido en toda luz.

Importadores: **CARLISLE CROCKER Y Cia**

RINCON 31—MONTEVIDEO

[illegible] que viven en campaña, remitiendo $ 1.50, se les man[illegible] correo.

Gr. AVISO Y OCASIONES DE LA **Tienda "Perico"**

UN PUÑADO DE MONADAS

[illegible] tohallas, mezcla, la más grande que viene en 1.80, [illegible] por un metro de ancho, á 0.35 cada uno. [illegible] de encaje de hilo, guarda color, á dos reales [illegible]

[illegible] **para seda** para la cara, en blanco, negro, verde, punzó, [illegible] celeste, crema y lila, á 10 centésimos el metro.

[illegible] de señora con escote bordado y vainillado, distintos di[illegible] á 85 centésimos cada uno.

De remate:

[illegible] **Chipon** vainilladas en Pompadour, fondo verde, gris, rosa [illegible] á 55 centésimos el metro.

Franelitas Molleton gran variacion en colores y clases, á 4 [illegible] el metro.

Corsés varias marcas en todos tamaños — con pequeña avería — á 8 reales cada uno.

Casa en Saldos y artículos de Remate

TIENDA "PERICO"

133 — SORIANO — 133a

Entre Arapey y Dayman

MUEBLERIA Y TAPICERIA

Juan Brugnini

Instalaciones completas en todos estilos. Se atienden pedidos en general para campaña.

41—18 de Julio—41, (entre Andes y Convencion)

MONTEVIDEO

164 [illegible]

Píldoras de Creosotina

Curan la Tos, el Catarro, la Influenza, los resfrios, la bronquitis y todas las enfermedades de los organos respiratorios.

VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS SURRACO Y FERRUA Droguería y Farmacia

224 al 228 Reconquista y Juncal 237 al 243

MONTEVIDEO 1803.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle Cerrito 203

Casa Matriz en Londres

SUCURSALES

Paris, Buenos Aires, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahia Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo.

CAPITAL

Autorizado	£ 2.000.000	ó sean	$	9.400.000
Suscrito	» 1.500.000	»	»	7.050.000
Realizado	» 900.000	»	»	4.230.000
F. de Res.	» 1.000.000	»	»	4.700.000

El Banco dá y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Desde la fecha hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	Nil
Sobre depósitos á 30 días de aviso por cantidad convencional	1 % anual
Sobre depósitos por 3 meses fijos por cantidad convencional	1 % »
Sobre depósitos por 6 meses fijos por cantidad convencional	2 % »

SE COBRA

En cuenta corriente sobre descubierto abierto	7 % anual
En cuenta corriente sobre descubierto en Cuenta Especial	Convencional

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo } CONVENCIONAL
Por descuentos

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esquina Ituzaingó

DESCUENTA á los empleados y pensionistas de la Nacion sus respectivos haberes correspondientes á los meses vencidos y al mes corriente.

ANTICIPA pequeñas cantidades amortizables por mensualidades con garantía de sueldos y pensiones y firmas de industriales, comerciantes y propietarios.

GARANTE los alquileres mensuales de las casas que ocupan los pensionistas del Estado y empleados de las oficinas públicas.

PRESTA con garantía de alhajas, objetos de arte, pianos y demás artículos determinados en sus Estatutos.

RECIBE depósitos á plazo fijo y á premio, y en

CAJA DE AHORROS por cantidades de 1 á 2.000 pesos con interés de 5 0|0 anual sobre saldos hasta $ 200, 4 0|0 hasta $ 500 y 3 0|0 en adelante.

HORAS DE OFICINA

Para las operaciones prendarias, de 9 a. m. á 5 p. m.

Para las demás operaciones, de 11 a. m. á 5 p. m. La Gerencia.

SOCIEDAD ANONIMA

Fábrica Nacional de Sombreros

De acuerdo con el artículo 31 y á los efectos del inciso 3.o del artículo 27 de los estatutos, el Directorio de esta Sociedad convoca á los señores Accionistas para la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el miércoles 16 de Agosto próximo venidero, á las 4 p. m., en el local de la Fábrica, calle Meca (Playa Capurro), á fin de considerar la siguiente Orden del día:

Dar cumplimiento á lo establecido en el inciso 9.o del artículo 22 de los Estatutos.

Se previene que con arreglo al artículo 36, los señores Accionistas para tener derecho de asistencia, deberán depositar sus acciones en el local de la Administracion, calle Treinta y Tres número 148 antes del día 13 del citado mes de Agosto.

Montevideo, Julio 27 de 1905.

E. Gard y Sanjuan, secretario. 2120 v 16 ag.

EL BANCO DE LONDRES Y Rio de la Plata

El Banco de Londres y Rio de la Plata [illegible] Montevideo, 20 de Junio de 1905. EL GERENTE

2064 pm

CRÉDITO REAL URUGUAYO

[illegible]

Calle Treinta y Tres núm. 55

[illegible] Montevideo, Julio [illegible] de 1905. La Comision Liquidadora 2124 v 9 ag.

La "Manchester"

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

AGENTES: EUGENIO O'BRIEN

[illegible] Zabala núm. 67.

MONTEVIDEO

En 30 años

Se cancela un préstamo hipotecario de [illegible] para construccion de 1000 pesos, abonando una mensualidad de pesos 7.50 [illegible] pudiéndose anticipar el pago, aumentando proporcionalmente la cuota mensual y sin pagar [illegible] la cancelacion.

En las mismas condiciones se hacen préstamos [illegible] hasta [illegible] de 7 años.

DATOS: Banco Cooperativo de Ahorros—25 de Mayo 222.

Garantía segura de las enfermedades de la GARGANTA y del PECHO

"MENTHOLINA" Con base de Mentol, Benzoato de sosa y Eucalipto

Pasta muy agradable al gusto. Un simple ensayo convencerá de la eficacia de este producto. Por mayor: Farmacia GUIGNIER Rue Colombes — PARIS. En Montevideo: REY VILA y C.

Banco Británico DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1868

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y Bahia.

Capital suscrito	1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado	» 500.000	» 2.350.000
Fondo de reserva	» 340.000	» 1.598.000

Sucursal en Montevideo: Zabala, 94

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo y también sobre los pueblos de Italia y España.

Intereses á regir desde el 1.o de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósito en cuenta corriente	Nil
Idem á 7 días de aviso	1 % anual
Idem á 30 idem	2 »
Idem á 60 idem	2 »
Idem á 3 meses fijos	3 »
Idem á 6 idem	4 »
Por depósito en Caja de Ahorros con libretas	4 »

Tienda Simondino Hnos.

CASA ESPECIAL en artículos para bebés, ajuares completos para novias, y ropa blanca para señoras y niñas.

Calle Soriano 108, esquina Arapey

MONTEVIDEO

Teléfono «La Uruguaya» 1474. 1257 pm.

Obras en venta en esta imprenta

"Conferencias de Derecho Constitucional", por Carlos M. Ramirez	$ 2.00
"Artigas", por el mismo autor	" 0.50
"La Tasa del impuesto en la Argentina y pueblos de Europa", por Gonzalo Ramirez	" 2.00
"Divagando" por Máximo Torres	" 0.60
"Blas Cubas", por Machado de Assis, version castellana	" 0.30
"El coronel Quaritch" por Ridder Hacard	" 0.20

ALFOMBRAS

Plaza Libertad 52

Gran surtido de [illegible] tapices, felpudos y linoleum. Alfombras de una pieza, á precio sin competencia. No compren sin antes visitar esta casa.

PONSETI Hnos.

Teléfono: Montevideo 551.

Sociedad Comercial DE MONTEVIDEO

Se previene [illegible] Sociedad [illegible] para la compra de los vapores [illegible] "Phoenix", "Maria" y "Vigo" [illegible] 15 de Agosto próximo.

Montevideo, Julio 21 de 1905. El Directorio Gerente.

2065 v 15 ag.

Biblioteca "La Nacion" DE BUENOS AIRES

En venta en la Librería de [illegible] Cerrito núm. 11, á 25 céntesimos cada volumen en rústica y 70 centésimos encuadernados.

Ultimos volúmenes recibidos: [illegible] por Santiago Maure; La Mártir [illegible]; Historia de Belgrano, por Mitre; Historia de San Martín [illegible]; Historia de Wakefield, por Goldsmith; [illegible] Pampanilla, por B. Pérez; [illegible] Pierre Maël; Las aventuras de Robinson Crusoe; [illegible] Julio Verne [illegible] Jorge Ohnet [illegible] Wolfgang von Goethe [illegible] Novela por [illegible] O. Feuillet.

¡Que barbaridad!

Para señoras botas y zapatos negros y de colores, precios, 5, 5, 7 y 12 reales; mucho mejores, 15, 20 y 25. Iguales para niñas, á 2, 5, 8 y 15. Para hombres, botines, á 8, 10 y 12 de colores; charol á cabra 15, 20 y 25. Para niños, iguales clases, á 3, 6, 9 y 15. Calzados de raso, football, [illegible] zapatillas, chinelas, zuecos, zapatos de muñeca, á 2, 3, 5, 8 hasta 25. Botas largas y cortas, para hombre, á 2, 3, 4 y 6 pesos. Para niños de 1 á 5 25 reales.—Rincon 131. Un cuarto de cuadra.

2162 v ag 16

LIGA URUGUAYA CONTRA LA TUBERCULOSIS

ASAMBLEA GENERAL

Se invita á los señores socios de la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el sábado próximo 5 del corriente, á las 8 y 1|2 p. m. en el local del Ateneo de Montevideo.

ORDEN DEL DIA

Lectura de la memoria anual.—Montevideo, Agosto 3 de 1905.—Los Secretarios. 2197 [illegible]

DE ACTUALIDAD

EL DIVORCIO

POR HUGUES LE ROUX

Sus causas y sus efectos—Balance—El adulterio—Falsos adulterios—El divorcio en la alta sociedad y en el pueblo—Pasos de comedia—Dramas conyugales—Los hijos y las hijas—Anécdotas, observaciones, etc., precedido por una defensa DEL DIVORCIO DE M. HENRY COULON.

En venta en la

LIBRERIA DE BARREIRO Y RAMOS

Precio:—VEINTE CENTÉSIMOS

HOSPITAL BRITANICO DE MONTEVIDEO

77, calle J. L. Cuestas

A las personas que necesitan intervencion quirúrgica y á los enfermos en general, esta institucion ofrece las comodidades de su propio hogar con las ventajas higiénicas exigidas por la ciencia curativa moderna.

Enfermeras prácticas. Sala de operaciones bien instaladas.

La comision directiva se permite llamar la atencion de los señores facultativos á este sanatorio, donde pueden efectuar sus operaciones, quedando los enfermos bajo el tratamiento directo de sus médicos particulares.

CUERPO MEDICO—Doctores Juan T. Edye y H. García Lagos.

MANUTENCION — Primera clase, (pieza sola), $3 diarios; segunda clase, (id de 2 camas), $2 diarios; sala general, $ 1 diario.

Para más informes dirigirse al mismo hospital ó al secretario honorario, W. J. Maclean, Piedras 123.

ATENEO DE MONTEVIDEO

Se previene á [illegible] números 117, 124, 185, 201, 230 y 240 [illegible] sorteo realizado ayer 1.o de Agosto de 1905, en la Oficina de Crédito Público.

Los tenedores pueden pasar desde la fecha por esta Tesorería [illegible] importe [illegible]

Montevideo, Agosto 2 de 1905.—El Tesorero.

RECLAMOS

[illegible]

SEÑORAS

[illegible] CEREBRINE, [illegible] Eug. FOURNIER (Farmacéutico) PARIS [illegible]

CARNEROS MERINOS RAMBOUILLET

A los señores estancieros [illegible] el espléndido lote [illegible] la República Argentina.

En venta en la Barraca de [illegible]

Beramendi.

92 — CERRO LARGO — 92

2125 v ag 5

140 cuadras

Vendo una chacra de [illegible] dos estaciones de la vía [illegible]

Informes: 25 de Mayo [illegible]

2[illegible] v ag 10

No venda Ud. sus muebles

Sin antes consultar la casa de remates de A. Salvarno y J. Julian, Sarandí 196, esquina Misiones. 1566 pm.

AVISOS DEL DIA

ALMACEN VENDO—[illegible]

RIELES de [illegible]

EL SIGLO

MONTEVIDEO, Agosto 4 de 1905

NOTAS DE FENIX

La prensa argentina refleja los temores de una calamidad para la ganadería y la agricultura. La langosta está desovando en varios departamentos de Córdoba, Santa Fe y Santiago; hay mangas que miden cuarenta kilómetros de largo, extension que arroja una idea de los estragos que puede ocasionar en los cultivos. Por Golondrinas, punto fronterizo del Chaco santafecino, ha pasado una cantidad inconcebible del terrible insecto, durando el desfile desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde.

***

Se ha publicado en folleto en Buenos Aires, el informe presentado al ministerio de Agricultura por el director de inmigracion, señor Alsina.

En ese informe se hace notar que el primer semestre del año señala, además de la persistencia del aumento de las entradas del año pasado, un movimiento mayor que el de igual período de 1904.

En los primeros seis meses de este año, entraron en el país 30.541 inmigrantes de ultramar, sobre un total de 103.866 personas. La salida fué de 25.895 y el saldo que ha quedado á favor del país asciende á 24.646 inmigrantes de ultramar.

De estos, 23.530 son italianos, 12.596 españoles, 5.395 rusos, 2.890 austriacos, y el resto de diversas nacionalidades.

En cuanto á profesiones se ha mantenido la relatividad que exige la actividad económica, pues el número de comerciantes, dependientes y profesionales sedentarios, no ha desequilibrado el total como en otras épocas.

Contra 18.133 agricultores y 7.654 jornaleros, han venido 2.888 comerciantes y 845 dependientes.

***

El mas alto precio pagado por un inmueble en la ciudad de Nueva York y probablemente en el mundo, ha sido satisfecho por la «Mercantil Trust Company», de San Luis, desembolsando la cantidad de setecientos mil dollars por una casa de construccion antigua en las esquinas de Broadway y Wall. Dicha casa, que será demolida para levantar un magnífico edificio y establecer las oficinas del Trust, mide 30 pies por el lado de Broadway y 30 pies y 10 pulgadas por el de Wall, ó sean 1100 pies cuadrados. De conformidad con esa medida el precio pagado por cada pulgada cuadrada es de 4 dollars.

Con motivo de esta venta se recuerda lo que dieron Pierpont Morgan y Cía. por el suelo en que hoy se hallan sus oficinas, en Broadway y Wall: 717 pies cuadrados á $ 847.67 el pie, ó sea un

[illegible] de la Universidad [illegible] que durante el eclipse sufra el magnetismo terrestre cambios notables, los cuales una vez comprobados, constituirán datos de sumo interés para el estudio de las energías que recibe nuestro planeta del astro del día.

***

En Bruselas se ha efectuado un desfile escolar de proporciones colosales, respecto al cual dice lo siguiente un espectador:

Tiene esta gente flamenca un maravilloso espíritu de organizacion, así que aunque 15.000 pequeños no se meten en un puño, y mas si hay que procurar colocarlos en sitio donde el sol no abrase, todo salió á pedir de boca, y cada cual, sin apreturas ni desórdenes, ocupó el lugar que de antemano se le había señalado.

Y á la hora precisamente fijada comenzó el interminable desfile de los pequeños, precedido cada colegio de su bandera y cada grupo de colegios de una de las innumerables Sociedades musicales y «fanfarrias», á que tan aficionadas son las gentes de este país, que para todo se asocian, hasta para pescar con caña.

¡Era tan grato ver aquellas niñas y aquellos niños, limpios—ninguno, ¡ni uno sólo! vestidos con andrajos—sanos, robustos, colorados, marchando al paso y formados en línea de parada con alegre gravedad!

Yo no quiero saber ahora si los que aquí hablan del atraso intelectual de Bélgica, del gran número de analfabetos, de que la instruccion que se da es mala y de muchos otros defectos, tienen razon. Lo que yo veía allí era una raza fuerte, sana y alegre; y los cuidados trajecitos de los niños y los blancos vestidos de las niñas y la limpieza de los rostros y de las musculosas piernecitas, me hablaban de un bienestar positivo.

***

Los diarios españoles publican un bando del alcalde de Madrid referente á higiene de dicha capital. De dicho documento extraemos los pormenores siguientes, que vienen á comprobar el acierto con que se ha procedido aquí en diversas previsiones municipales.

Será obligatoria, á partir del 1.o de Agosto la colocacion de escupideras en toda clase de establecimientos, como cafés, cervecerías, etc., así como en los teatros, y en general en toda clase de edificios públicos.

Es obligatoria la desinfeccion de cuartos desalquilados, que no deberán ocuparse si no existiera en la puerta de entrada el sello que demuestre haberse adoptado la expresada medida. Aquellas casas donde no se observase dicho requisito deberán ser denunciadas.

No podrá ser alquilada ninguna casa de nueva construccion sin que se haya declarado su habitabilidad por la

Fenix.

TELEGRAMAS

GUERRA RUSO-JAPONESA

TOKIO, 3—Segun telegramas recibidos en el ministerio de Guerra se sabe que los rusos refuerzan gradualmente el ejército que opera al norte de Corea, el que actualmente se compone de veinti[illegible] mil hombres.

TOKIO, 3—[illegible] nombrada para la isla Sakhalin partirá el 6 del corriente [illegible] El personal [illegible] Alexandrowsk.

TOKIO, 3—Un contratorpedero ruso, del [illegible] el nombre, ha [illegible] al norte [illegible] japonés Kok-Ho-Maru á la [illegible] de Chang-Chi-[illegible], costa norte de Corea.

Poco después de una corta persecusion el contratorpedero regresó á Vladivostock.

WASHINGTON, 3—[illegible] [illegible] el embajador británico, [illegible] y el [illegible] [illegible] hoy respecto á las [illegible] de paz entre Rusia y Japon.

NEW YORK, 3—[illegible] por el Czar respecto á varios puntos son idénticas, pero muy [illegible] que contraria la mision de De Witte, siempre que las condiciones japonesas sean razonables.

Argentina

BUENOS AIRES, 3—Comunican de Santa Fé que de [illegible] y otros puntos de las costas [illegible] San Javier llegaron numerosos [illegible] antiguos pobladores con familias que han quedado en la miseria a causa de la inundacion. Van buscando trabajo. Las autoridades les proporcionan pasajes gratis.

—El gobierno mandará en breve al ministro de la Argentina en Chile, señor Anadon, nuevas instrucciones para iniciar gestiones diplomáticas para la celebracion de un tratado comercial entre ambos países concerniente á la libre introduccion de ganado en pie en los respectivos países y rebaja en los derechos á las procedencias de ambas naciones, etc.

—El ministro de Francia, Mr. Larrouy y el Encargado de Negocios de Rusia, baron Pilar de Pilhau, partirán el 7 del corriente con el propósito de visitar las colonias rusas establecidas en Córdoba, Tucuman y Santa Fé. El ministerio de Obras Públicas puso á disposicion de ellos un compartimiento especial del convoy que saldrá de Retiro.

BUENOS AIRES, 3—Se ha recibido un telegrama de Santa [illegible] enviado por [illegible]

[illegible]

EL MAYOR [illegible]

Partió ayer para Melo el sargento mayor José Urrutia.

RENUNCIA DE UN DEFENSOR

El mayor Francisco Fressero ha renunciado el cargo de defensor de los Tribunales Militares.

EL COMANDANTE ENCISO

Se ha ausentado para el departamento de Florida el comandante [illegible] Ceralio Enciso.

Teatros y artistas

La Barrientos

Nuestro corresponsal en Buenos Aires nos da cuenta en el siguiente despacho de un nuevo éxito de la Barrientos en la funcion de anoche, cantando «Il barbiere di Seviglia»:

Buenos Aires, 4—(1.23 a. m.)—A «El Siglo».—Representóse esta noche en el Politeama con gran éxito «Il barbiere». La Barrientos estuvo admirable en su papel de Rosina. Tavecchia resultó un Bartolo graciosísimo. Andreini estuvo en su noche: hizo un Almaviva correctísimo. Los demás intérpretes fueron tambien muy aplaudidos. La orquesta dirigida por el maestro Perosio, como de costumbre, coloreó con viveza. La concurrencia que era muy crecida, aclamó vivamente á la Barrientos en los principales pasajes de la obra. Fué un gran triunfo para la compañía.

Mañana sale para esa el resto de la compañía. Debutará con «Tosca» el sábado. El domingo se dará «Lucia», con la Barrientos. Ambas óperas han sido dos grandes éxitos para la compañía.—Delfino.

Las luchas en el Casino

Tan interesantes, casi como anteayer, fueron los matchs de lucha romana habidos anoche en el Casino Oriental, asistiendo á ellos un público que llenaba por completo el espacioso local.

Lucharon primeramente el campeon belga Lemennier y el negro Amalhon. Como siempre, este último llevó la peor parte, venciéndolo su contrario sin gran dificultad á los 13 minutos 43 segundos de haberse iniciado el match. Durante éste los luchadores ejecutaron bonitos pases, des-

[illegible]

surgieron á la vida más comarcas que en un siglo de incuria apenas habian sido otra cosa que cementerio de españoles. Erigida en gobernacion el Plata, (3) su primer gobernante (4) nada hizo á no ser proyectos y edificar el villorrio de la Concepcion en una colina uruguaya. En esto adelantó más el suave Francisco de Céspedes, suave en el trato, aclararemos, pues en punto á energía era indiscutible la suya, bastando al propósito saber que en cierta ocasion, habiendo el obispo de Buenos Aires puesto en libertad á un preso, notario del Santo Oficio, hizo abocar dos cañones á la puerta del religioso y lo contuvo, sin temor á la excomunion que le cupo sobrellevar. (5)

COMERCIO

BOLSA

OPERACIONES OFICIALES

DEUDA CONSOLIDADA

$ 4.700 ... 71 ...
» 11.750 para fin de mes ... 71 40
» 11.750 idem idem ... 71 50
» 23.500 idem idem ... 71 50
» 23.500 para fin Setiembre ... 71 80
» 23.500 para fin de mes ... 71 50
» 4.700 para mañana ... 71 50
» 4.700 para fin de mes ... 71 50
» 47.000 para 15 Setiembre ... 71 60
» 18.800 para fin Setiembre ... 71 80
» 23.500 para 15 Setiembre ... 71 60
» 23.500 idem idem ... 71 60
» 23.500 para mañana ... 71 20
» 23.500 para fin Setiembre ... 71 80
» 4.700 idem idem ... 71 80
» 14.100 para fin de mes ... 71 40
» 9.400 idem idem ... 71 40
» 23.500 para fin Setiembre ... 71 80
» 11.750 para fin de mes ... 71 40
» 11.750 idem idem ... 71 40
» 4.700 idem idem ... 71 40
» 4.700 idem idem ... 71 40
» 9.400 idem idem ... 71 40
» 4.700 idem idem ... 71 40
» 4.700 idem idem ... 71 40
» 4.700 idem idem ... 71 40
» 4.700 idem idem ... 71 40
» 4.700 idem idem ... 71 40
» 9.400 idem idem ... 71 40
» 9.400 idem idem ... 71 40
» 23.500 para fin Setiembre ... 71 80

DEUDA C. DE TESORERIA
$ 5.080 para fin Setiembre ... 97

BANCO H. DEL URUGUAY
100 acciones para fin de mes ... 24 80
100 acciones para mañana ... 24 70
100 acciones para fin de mes ... 24 80
100 idem idem ... 24 80
100 acciones para mañana ... 24 70
200 idem idem ... 24 70
100 idem idem ... 24 70
100 acciones para fin de mes ... 24 70
100 acciones para mañana ... 24 70

TITULOS HIPOTECARIOS SERIE E
$ 2.000 para mañana ... 94

CAMBIOS

En el mercado de cambios se han realizado ayer algunas operaciones en giros bancarios sobre las diversas plazas de Europa y Norte América á los tipos que mas abajo cotizamos.

Además se colocaron de banco 10.669 £ sobre Londres por telégrafo á 51 5 16 peniques y otras sumas, cheque sobre el mismo punto á 51 13 32.

En letras comerciales se realizó una operacion de 200.000 francos sobre Amberes, de una casa exportadora de Buenos Aires con uno de nuestros bancos particulares á francos 5.06 1 2 á 90 dias vista pagadero allá, equivalente á 5.45 de nuestra moneda.

Sobre el Brasil la plaza ha seguido mejorando, colocándose letras bancarias á la vista á 14.100 y 14.060 reis por £, quedando con vendedores á este tipo.

En letras comerciales no hemos conocido operaciones. Los bancos tomaban á 14.150 reis á la vista y á 14.269 á 90 días.

	BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d.v.	51 5/8 á 51 11/16	[illegible]
Francia á 90 d.v.	5.40 á 5.40 1/2	5.48 á 5.48 1/2
Amberes á 90 d.v.	5.41 1/2	5.48 á 5.48 1/2
Alemania á 90 d.v.	4.39 1/2 á 4.40	4.45
Nueva York á la v.	[illegible]	—
Italia á la v.	[illegible]	—
España	[illegible]	—
Brasil á la v.	14.000	14.100 á 14.250
Buenos Aires	... premio	... premio

ENTRADA DE METALICO

Llegaron ayer de Buenos Aires por el vapor nacional Venus, las cantidades siguientes:

$ 220.20 consignados á P. Mosatnelli y Ca.; $ 700 á R. Brassó y $ 100 á la consignacion de Eisiado Hnos.

LA CONSOLIDADA

Londres, 2 — Deuda Consolidada 5 71.81... por ciento.

TELEGRAMAS COMERCIALES

Buenos Aires, 2—Cédulas H Nacionales, al contado, 101.
Cédulas G Nacionales, al contado, 107.
Cédulas J Nacionales, al contado, 102.
Cédulas 8 por ciento Provinciales al contado, 20.90.
Idem idem, fin de mes, 21.
Certificados Banco de la Provincia al contado, 67.
Teatro Colon, al contado, 99.50.
Empréstito Popular 1898, al contado, 100.50.
Idem idem, para el 4, 101.
Consolidada de la provincia de Buenos Aires, 6 por ciento, al contado, 98.
Montepio Civil, al contado, 96.50.
Compañía Sutphen, al contado, 20.40.
Certificado Banco Español, al contado, 98.
Gas de la Plata, al contado, 79.
Lavaderos de oro Matto Grosso (de $ 5

DEUDA CONSOLIDADA Y FERROCARRILES

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 54.o trimestre (término Agosto 1.o de 1905)	$	723.329 07
Entregado en el mes de Mayo	»	561.862 57
Idem idem idem Junio	»	262.872 58
Idem idem idem Julio	»	232.085 14
Total	$	1.774.729 47
Entregas en Agosto hasta el dia 1.o	$	9.162 [illegible]
Agosto 3 correspondiente al dia 2	»	19.674 [illegible]
Total	$	29.836 [illegible]

EMPRESTITO URUGUAYO

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Entregado desde Enero 1.o Agosto 31 de 1905	$	324.025 10
Entregas en Agosto hasta el dia 1.o	$	1.129 86
Agosto 3 correspondiente al dia 2	»	1.304 64
Total	$	2.424 50

PRODUCTOS DE GANADERIA

Agosto 3 de 1905.

CUEROS VACUNOS SECOS

Representan la última entrada 461 cueros procedentes del interior.

Por diversas vias han llegado desde el comienzo del año hasta hoy 349.141 cueros.

En este fruto se opera con regular actividad, manteniéndose sostenidos los precios que indicamos en la escala respectiva.

Se vendieron 250 cueros de campo á precios que varian de $ 3.65 á 3.75; 100 cueros de campo y matadero, á 3.80; 20 id id. á 3.70 y 580 id de Nico Perez, cuyo precio dicen ser 3.75 por los 10 kilos.

Cotízase:

CUEROS VACUNOS SALADOS

Procedentes del interior llegaron ayer 93 cueros que sumados con los recibidos desde el principio del año hasta hoy forman un total de 46.209 cueros.

Se ha notado hoy mayor escasez de este artículo y los precios se notaron algo más animados.

Se colocaron 42 cueros de vaca, á $ 4.20 y 49 cueros novillos y becerros, á 3.10 la pieza.

Cotízase:

CUEROS LANARES

Se recibieron ayer por ferrocarril 92 atados y 14 fardos.

Entraron por diversas vias desde el comienzo del año hasta hoy 33.459 cueros, 64.780 atados y 6.507 fardos.

Ha transcurrido otro dia cuyo movimiento en las operaciones no ha señalado mayor importancia, llegando á nuestro conocimiento la venta de los siguientes lotes: 4.000 kilos, cueros de estacion y pelados, desde $ 0.220 á 0.245; y 20 atados de estacion á 0.250 el kilo.

Cotízase:

CERDA

PLUMA

CEREALES

TRIGO

Los compradores demostraron algun interés por el artículo, realizándose con tal motivo mas corrientes los negocios y á precios algo mas sostenidos.

Va á continuacion la nómina de las operaciones realizadas:

Por conducto de 100 bolsas de trigo especial procedente de Chamizo se obtuvo $ 3.09 por los 100 kilos con bolsa.

Se cotiza:

MAIZ

Consta de 2.792 bolsas la entrada habida ayer por ferrocarril.

Desde el comienzo del año hasta hoy llegaron de diversas procedencias 833.600 bolsas.

Este artículo fué de mas fácil colocacion en la mañana de hoy debido al aumento de la demanda.

Rigieron estos precios:

LINO

Ayer no hubo entrada.

Se recibieron desde el comienzo del año hasta hoy 41.244 bolsas.

Cotízase como sigue:

FORRAJES

PRODUCTOS DE MOLINO

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

FRUTOS Y CEREALES

Dia 2

Por Estacion Central — 401 cueros va-

TABLADA DEL NORTE

De Montevideo: 21 novillos, 11 vacas remitidos por Manuel Haro y vendidos por Silveira y Haro á $ 27 n., 15 v. ... carne buena, mestiza, para abasto.

De Montevideo: 2 vacas remitidas por A. Abreu y vendidas por F. Rodriguez é hijo á $ 17.70, carne buena, criolla, para abasto.

De Canelones: 7 bueyes remitidos por Esteban Mendozar y vendidos por Viuda de Apestegui y Palau á $ 48, carne gorda, mestiza, para abasto.

De Florida: 100 novillos remitidos por Luis P. Arroza y vendidos por J. Bouteneur é hijos á $ 25, carne buena, mestiza, para abasto.

De San José: 60 novillos remitidos por Salvo y Cía. y vendidos por Silveira y Haro á $ 31, carne gorda, mestiza, para abasto.

De Durazno: 15 bueyes 25 novillos, 6 vacas remitidos por Santiago Bordaberry y vendidos por Lizarazo y Cía. á $ 30.54 b., 29 n., 18 v., carne gorda, mestiza, para abasto.

De Minas: 42 novillos remitidos por J. G. Gutierrez y vendidos por Silveira y Haro á $ 26.36 y 28.90, carne gorda, mestiza, para abasto.

De Florida: 42 novillos remitidos por Juan Etcheverría y vendidos por Viuda de Apestegui y Palau á $ 22, carne buena, mestiza, para abasto.

De Montevideo: 4 novillos, 16 vacas remitidos por Manuel Haro y vendidos por Silveira y Haro á $ 24.50 n., 19 v., carne buena, mestiza, para abasto.

De Montevideo: 2 bueyes remitidos por M. Cilindro y vendidos por comision á $ 28. 25, carne buena, mestiza, para abasto.

De Montevideo: 30 novillos remitidos por José Lopez Soraiegui y vendidos por F. Rodriguez é hijo á $ 26 y 29, carne buena, mestiza, para abasto.

De Montevideo: 1 buey remitido por S. Repetto y vendido por Viuda de Apestegui y Palau á $ 16, carne buena, criolla, para abasto.

De Montevideo: 1 vaca remitida por P. Esnend y vendida por Viuda de Apestegui y Palau á $ 25.50, carne gorda, mestiza, para abasto.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 29.50, 48, 36.54, 28.25 y 16.
Novillos: á $ 18.50, 23, 25, 31, 20, 26.36, 28.90, 22, 24.50, 26 y 29.
Vacas: á $ 15, 20, 17.50, 19 y 25.50.

MANIFIESTO DE LOS VAPORES DE ULTRAMAR

ESKSIDE, vapor inglés, procedente de Nueva York, á Christophersen, Hnos., con la carga siguiente:

Wettstein, Niding y Cía., 1.510 cjs petroleo; Peirano Hnos. y Cía., 8.000 id petroleo; Maceló y Sosa Dias, 5.000 cjs petroleo; Comas, Brunet y Cía., 2.000 cjs petroleo; Orden, 1.000 cjs petroleo.

KAIKOURA, vapor inglés, procedente de Wellington, á Maun George Depots, con la carga siguiente:

Orden, 2 cjs plantas, 8 carneros en pie.
Carga de tránsito para Rio Janeiro: Orden, 250 cjs manzanas.
Carga de tránsito para Buenos Aires: Orden, 100 carneros en pie, 99 sacos avena, 182 bultos mercadería.

LLEVAN VALIJA

Avisos fijados en el correo

Para Buenos Aires, Asuncion y escalas, saldrá hoy el vapor argentino «San Martin».

TRIBUNALES

Francisco Saez, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL. — (1er. turno) — A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

Dia 3—Trámite—Sucesion de D. Ma. Mia Acosta y Lara de Aguiar, Luis Ignacio García con Eugenio Zoa y Juan Martin S. Maill, sucesion de German Segura, acordada del Superior Tribunal de Justicia, Bautista y Daniel Failard contra Pantaleon Panario, sucesion Pedro Cipriani, Luis P. Dottaro con la sucesion de Maria Goyeneche de Ferreiro, sucesion de Luis de Leon, Juan Cabrera Morales, Incapaz, Adelaida Ferreira de Delger, sucesion Viana de Joanicó, Juan B. García Zorrilla con Angela, Susana, Ruperto, Hermenegildo, Diego, José P. y Adela Galindo, sucesion Celestino Mori, José Sosa contra Manuel Espalter, Sebastian Sciarra con Juan Giambiaggi, sucesion de Celestino Pisani, sucesion de Tomás Laureiro, sucesion Manuel Martinez (a) Castellanos, incidente cobro de honorarios, Ramon Lima Madera contra Felix Lopez terceria, Angel Gamas, Miguel Trigo con la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, Juan A. Rivero contra Cristobal Barranco, sucesion de José Maria Oribe y Sara Melendez, sucesion de Gregorio G. Pola, sucesion de Juan B. Madoz, sucesion de Carmen Febrejo de Ximenez, sucesiones de Telisbina Nuñez de Herzog y Pacifico de Rosa, Hermenegildo, Eduardo, Ruperto, Angel, Diego, José P. y Susana Galindo con los hijos de Angela Zorrilla de Galindo.

Interlocutorias — Sucesion José Serra, testamentaria del doctor Enrique Castels, sucesion de Lucas Mendieta.

Definitivas—Pio Gormano con Enrique Buscazzo.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL. — (2er. turno) —A cargo del doctor Francisco Capella y Pons.

Dia 3—Trámite—Sucesiones de Basilio y Maria Reyes, Maria Cabrera y Juan Cardeza, sucesion de Maria Viana de Joanicó, el doctor Federico E. Acosta y Lara contra Manuel Lessa, sucesion de Felipa Molné de Reyes, sucesion de Concepcion Vidal de Cerdeiro, concurso voluntario de Juan L. Casalla, expediente de administracion, relacion de depósito remitido por la Oficina de Crédito Público, Modesta Sacramento de Silva, Antonio Ferreira Mendez contra Domingo Caillaba, Manuel Ruibal, José Eizino y Mariano Saravia, antecedentes relativos al incapaz Alberto Espolli, sucesion de Ildefonso Suarez y Mesquita, sucesiones de Pedro Castilla, Andrés Castilla, Inés Castilla de Castilla y de su hija Inés Castilla, el doctor Federico E. Acosta y Lara contra la sucesion de José Maria Gonzalez, Antonia Rivera

JUZGADO L. DE COMERCIO — (2.o turno) — A cargo del doctor Bastos.

Dia 2—Trámite—Francisco ...

AVISOS

NOVILLOS HEREFORD Y DURHAM

MONTEVIDEO

AÑO 1906

GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO"

Dentro de breves dias comenzará la impresión de una obra indispensable á todas las profesiones y clases sociales. Ella es el

Gran Almanaque de EL SIGLO PARA EL AÑO 1906

que cuenta cuarenta y tres años de existencia y que durante tan largo tiempo ha mantenido y ensanchado su crédito

EN TODO EL PAIS

En esta ocasión ofrecerá un conjunto extraordinario de datos de indisputable utilidad, de lecciones provechosas y de lectura amena é instructiva.

Así, pues, un aviso en el GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO" PARA 1906, tiene asegurada una difusión extensísima, que no puede menos que ser eficaz en

TODOS LOS NEGOCIOS

Advertimos, á fin de que los interesados no pierdan tiempo, que el antiguo y experto agente de esta imprenta D. JULIO LEFEVRE, se halla comisionado para contratar avisos, tanto al GRAN ALMANAQUE, é igualmente para las columnas de

"EL SIGLO" Y "LA RAZÓN"

Tendremos especial cuidado á fin de que la GUIA sea irreprochable en exactitud y completa en los diversos ramos y profesiones con que está en contacto la generalidad del público.

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1905

ACTIVO

PASIVO

Montevideo Junio 15 de 1905.

Antonio M. Rodriguez, Presidente.

Juan I. de Arechaga, Gerente.

Cornelio Guerra, Contador interino.

2081-v.22.jl.

Banco de la República O. del Uruguay

Balance en 30 de Junio de 1905

ACTIVO

Accionistas:			
Acciones á emitirse de la 2.a série		$	6.000.000 00
Acciones liberadas:			
Las que corresponden á la 1.a série de acciones	$ 704.951 51		
Las que corresponden á la 2.a série de acciones	1.000.000 00	»	1.704.951 51
Varios deudores:			
Existencia en efectivo			
Valores depositados			

PASIVO

Capital:			
1.a Série de acciones suscritas é integradas por el Superior Gobierno	$ 5.000.000 00		
1.a Série de acciones liberadas	1.000.000 00	$	6.000.000 00
2.a Série de acciones á emitirse	5.000.000 00		
2.a Série de acciones liberadas	1.000.000 00	»	6.000.000 00
Varios acreedores			
Depósitos judiciales y administrativos:			
Depósitos judiciales	665.525 35		
Retenciones judiciales			
Depósitos administrativos			687.632 55
Servicio del Empréstito Extraordinario de 1897:			
Entregas de la Dirección de Impuestos Directos			
Emisión en circulación			
Fondo de reserva			
Cheques conformes á plata. En circulacion			
Depositantes de valores			

S. E. u O.

Montevideo, 13 de Julio de 1905.

Firmado:—PABLO MAÑÉ, Presidente.—Eduardo Rolando, Gerente.—Octavio Morató, Contador General interino.—Secretario.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la emision y encaje en 30 de Junio de 1905

BILLETES HABILITADOS

Provisoria	50 billetes	Casa Central	$ 700 00		
	19	Sucursales	190 00	$	890 00
Definitiva	1.974.112	Casa Central	[illegible]		
	156.554	Sucursales	[illegible]	»	10.014.923 50
Total de emision habilitada				$	10.015.503 50
A DEDUCIR					
Existencia en Tesorería Casa Central			$ 1.528.861 50		
Existencia en Sucursales			441.293 00	»	2.070.154 50
Emisión en circulación—Mayor. —Menor.					
Total de Emision en circulacion				$	7.945.649 00
ENCAJE SEGUN BALANCE DE ESTA FECHA					
Existencia en Casa Central: En efectivo			$ 7.618.080 57		
En billetes de otros bancos convertibles á oro				$	7.578.980 57
Existencia en Sucursales: En efectivo			$ 1.519.479 63		
En billetes de otros bancos convertibles á oro			53.760 00	$	1.573.232 53
Total de encaje				$	9.152.213 40

Montevideo, 13 de Julio de 1905.

Firmado:—PABLO MAÑÉ, Presidente.—Eduardo Rolando, Gerente.—Bernabé Quiñones, Delegado del Gobierno.—Octavio Morató, Contador General interino.—Juan Enrique Lafarge, Tesorero.

1743-v.in-19

MARÍTIMOS

R.M.S.P. Mala Real Inglesa

(CARTA REAL FECHA 1839)

SALIDAS

VAPOR	FECHA
+ Aragón — Cap. L. R. Dickinson	Agosto 12
✠ Thames — Cap. H. Doughty	» 26
+ Danube — Cap. F. W. Fowles	Sept. 9
✠ Clyde — Cap. C. S. Tindall	» 23
+ Nile — Cap. J. D. Spooner	Octubre 7

Haciendo escala en Santos, Rio de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Tenerife, Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton.

+ No hace escala en Madeira

✠ No hace escala en San Vicente Tenerife.

Se llama muy especialmente la atencion á los magníficos «Cabines de Luxe» y apartamentos para familias.

Facilidades especiales para interrumpir el viaje en los puertos de escala.

VIAJES RAPIDOS

ORQUESTA-BIBLIOTECA

SALON DE MUSICA

EL «ACME» DEL CONFORT

Por más informes dirigirse á los Agentes Maclean y Stapledon.

CALLE PIEDRAS 123

TELÉFONO: LA URUGUAYA 1045 Central 1918 pm.

COMPANHIA

New Lloyd Brazileiro

LINEA SUD

Salidas de Rio Janeiro los dias 1.o y 17 de cada mes, con destino á Montevideo haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajhy, Florianópolis y Rio Grande.—Vapor brasilero

SANTOS

Saldrá el 10 de Agosto

Con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajhay, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

LINEA FLUVIAL

Vapor brasilero.

LADARIO

Saldrá el 1.o de Agosto de 1905 á las 5 p.m.

Con destino á Rosario, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Marthino, Corumbá y Cuyabá.

Por cargas, encomiendas, valores y pasajes ocurrir á la Agencia Piedras núm. 129.

GERALDINO SILVEIRA, Agente.

SOCIETE GENERALE

DE

Transports Maritimes á vapeur

Servicio regular

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCES

PROVENCE

Comandante FABRE

Saldrá el 9 de Agosto de 1905

Para Las Palmas, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil).

EL VAPOR FRANCES

Comandante FERRARI

FRANCE

Saldrá el 23 de Agosto de 1905

Para Santos, Rio Janeiro, Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápolés

Agencia de la Compañía

LINEA DE AMERICA DEL SUD

«Algerie», 4,309 toneladas y 2.000 caballos; «France», 4,268 id y 2,600 id; «Italia», 4,198 id y 2,800 id; «Espagne», 4.144 id y 3,200 id; «Provence», 4,075 id y 2,400 id; «Aquitaine» 3,900 id y 4,00 id; «Les Alpes», 4.163 id y 4.200 id; «Les Andes», 1,830 id y 2,400 id; «Bretagne», 2,200 y 1,200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán de cuenta de la compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efectó, se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dineros á flete para los puntos arriba indicados, calle Colon números 78a y 78b.

Para pormenores ocúrrase al agente calle Colon números 78a y 78b.

Henausse Battier y Ca.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

Antes A. Lopez y Cia.)

VAPORES Y CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

El magnífico y lujoso vapor-correo español

CATALUÑA

y P. de Satrústegui

Saldrán el 23 de Julio y 2 de Agosto de 1905, respectivamente.

Con destino á Las Palmas, Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcia, Ferrol, Rivadeo Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arrriba expresados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para más informes, ocurrir á la Agencia.

Taranco y Cia

Calle Zabala 108.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Societá reunite Florio e Rubatino

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

UMBRIA

Comandante BARABINO

Sale el 17 de Agosto de 1905

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

SARDEGNA

Comandante PARODI

Sale el 31 de Agosto de 1905

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA Á VAPOR

Para Santos, Rio de Janero, Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR CORREO

Citta di Milano

Comandante SCHAFFINO

Saldrá el 10 de Agosto de 1905

Para Las Palmas, Cadiz, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

ITALIA

Comandante RAFFO

Saldrá el 7 de Setiembre de 1905

Los boletos de ida y vuelta y la llamada por una u otra sociedad serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

Por pasajes, carga, informes, etc., dirigirse al agente.

ANTONIO PIAGGIO, Calle Piedras 134. — P. CHRISTOPHERSEN, Calle Solis 65, esquina Cerrito.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Linea quincenal de vapores entre Liverpool Rio de la Plata y Valparaiso

Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA

GAELIC

Capitan F. E. Kite

Saldrá el 9 de Agosto de 1905

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.

OROPESA

Á DOS HÉLICES

Capitan R. ARCHER

Saldrá el 20 de Agosto de 1905

Para Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.

ORAVIA

Á DOS HÉLICES

Capitan A. J. COOPER

Saldrá el 1.º de Setiembre de 1905.

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

ORITA

Á DOS HÉLICES

Capitan: H. W. Hayes

Saldrá el 16 de Agosto de 1905

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, y demás puertos de Pacífico.

VICTORIA

Á DOS HÉLICES

Capitan: J. RICHARDS

Saldrá el 26 de Agosto de 1905

Para Port Stanley (I. M.), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacifico

PANAMÁ

Á DOS HÉLICES

Capitan: W. STYER

Saldrá el 10 de Setiembre de 1905

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacifico.

Se expiden pasajes para: Nueva York y Boston, via Inglaterra, en combinación con los vapores de las lineas «White Star» y «Cunard»; Australia via Londres; Paris, via La Pallice; y los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como tambien para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacifico

Arreglos especiales para regresar de Europa en 1.ª Clase por los Vapores de las Compañías Italianas «La Veloce» y «Navegazione Generale Italiana»

Se expiden órdenes de llamada de todos los puertos donde tocan los vapores. Los vapores de la compañía efectúan el viaje á Europa en solo 17 dias

NOTA—El pasaje en 3.ª clase para Vigo ó Coruña según el itinerario, cuesta $ 57.63.

Por pasajes, fletes y demás pormenores, ocúrrase:

Wilson, Sons y Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO	BUENOS AIRES	ROSARIO
Calle Misiones 127	Reconquista 86	Libertad 563

Santos, San Pablo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente 02 abm.

Navegacion á vapor Nicolás Mihanovich

Linea entre Montevideo y Buenos Aires

Con salidas diarias de los explendidos vapores.

EOLO Y VENUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martín Chico y Carmelo los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Paris, Triton Helios, Júpiter y Paraguay

Salidas de Montevideo los dias, miércoles, jueves, viernes y sábado recibiendo pasajeros y carga para los puertos orientales y argentinos del Río Uruguay.

El «Paraguay» sale los jueves para los puertos orientales y argentinos del Río Uruguay, sin tocar en Buenos Aires y haciendo escala en la Colonia,

LINEA DEL PARANÁ, PARAGUAY, ALTO PARANÁ, ALTO PARAGUAY Y CORUMBA

Es las salidas de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Urano, Centauro

Para más informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSENS.—PIEDRAS 142

Joyeria Zerbino

SARANDI 391 ESQUINA BACACAY

He recibido: prendedores de plata «art nouveau» de 0.40, 0.50, 0.60, 2.50 3.00; anillos de plata oxidados y dorados «art nouveau» de 0.50, 0.60, á 2.00 y 3.00; gemelos de plata estilo modernista de 0.10, 0.60, 0.90, 1.00, 2.00, 3.00, etc.; rosetas de oro desde 0.50, 0.70, 3.00 y 4.00 y con diamantes y brillantes, de 2.80, 3.00 hasta 5 $; relojes «Longines» de plata con aro de oro bajo «imperio» á $ 14.00. Contando con un completo surtido de relojes de acero para señora de 1.09, 2.50, 3.00 á 10.00; de plata de 3.00, 2.00 á 12.00 $; de oro, de 6.50, 7.00, 8.50 á 50.00 $; con diamantes, de 10.50, 12.50 hasta 200.00 $; anillos, medallones, gemelos, prendedores, relojes cincelados con diamantes y brillantes; tarjeteros y carteras para hombres y señoras, cigarreras, necesaires, pulseras, bastones, cadenas, cubiertos, aros para servilletas, boquillas, lápices y lapiceras, todos artículos completamente nuevos, encontrándose los gustos más novedosos.—Sarandi 391, esquina Bacacay, Joyería y Relojeria de José B. Zerbino.

Nota—Precio fijo. La casa garantiza su artículos bajo tarjeta.

REMATES

José B. Comensoro

DE AVERIAS

Fierro galvanizado para techos y portland con avería.

EL VIERNES 4 del corriente Agosto, remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda desembarcado de los vapores Campinas y Triton.

A LAS 2 DE LA TARDE

En la Barraca Uruguay, calle Cámaras esquina 25 de Agosto.

157 barricas pórtland Demarle Lonquety, de 100 y 200 kilos.

EN SEGUIDA

A las 2 1|2 de la tarde en la Barraca del Comercio, calle 25 de Agosto número 350, esquina Cindadela.

43 cajones fierro galvanizado para techos, surtidos de 6 á 12.

Venta despachado, al contado y á la vista.

Se exije garantia en dinero al que compra. 2169 jl 31.

José B. Comensoro

De la casa calle 18 de Julio núm. 465a entre Médanos y Vazquez, Con gran terreno y en buena posicion. Venta en la misma.

Llamo la atencion á los capitalistas sobre esta importante venta.

EL DOMINGO 13 de Agosto, á las 4 p. m. remataré á la mas alta postura esta bien situada propiedad que consta de 14 piezas, despensa, cuarto de baño, 2 id para servicio, cocina algibe, 3 patios, al frente, 3 balcones con celosias lo mismo que en las puertas del primer patio.

El terreno mide 10 metros 814 de frente por 42 metros 95 de fondo.

Con caño maestro y adoquinado pagos. Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.

Se dará en garantia mil pesos.

2109 jl 25. 2086 y jl 29

José B. Comensoro

JUDICIAL

De la linda casa calle Rivera número 453, pasando la Estacion del Tranvia á Los Pocitos, y de los muebles que la adornan. La casa es moderna, muy alegre, con jardin y quintita.

EL DOMINGO 6 de Agosto, á las 4 p. m., en la misma propiedad, remataré á la mas alta postura esta casa, que consta de 3 piezas de azotea con tirantes de fierro, comedor, letrina, cocinas, con media agua, sótano utilizable, zaguan, pintado al aceite, puerta cancel, algibe, un jardin, glorieta, una quintita, cerrado todo el terreno de pared maestra.

El terreno mide 8 metros 59 de frente por 43 cents. de fondo. El comprador dará el 10 0|0 en garantia en manos del señor Actuario.

A LAS DOS DE LA TARDE: empezaré la venta de los muebles para sala, dormitorio, comedor, ropas, alhajas que adornan dicha casa. Se exige garantia en dinero al que compre.

2181 ag 1.o

José B. Comensoro

DE MUEBLES, GALLINAS FINAS, ETC.

En mi casa calle Piedras número 134.

EL VIERNES 4 de Agosto, á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles de toda clase, para sala, dormitorio, comedor, escritorio, linda cristalería, cuadros, espejos y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

1 fonógrafo con 150 cilindros, cubiertos Christofle, 2 incubadoras y 1 madre artificial, gallos y gallinas P. Rock.

La entrega se efectuará al dia siguiente.

Todo comprador dará garantía en dinero. 2177 ag. 1.

Victorica y Muñoz

GRANDIOSO REMATE

EN LA GRAN ARTERIA

DEL LUJO MONTEVIDEANO

Posicion insuperable

Un gran cuerpo de casas, nuevas, cómodas, bien construidas, y permanentemente alquiladas, pudiendo sin esfuerzo elevarse la renta que actualmente producen en un 40 ojo.

Excelente colocacion de capital con porvenir asegurado.

Esquina 25 de Mayo y Ciudadela.

Rodeado de palacios como los de los señores Villamajó, doctor Serratosa, don Julio Navia, don Félix Bujareo Oribe y otros.

Sobre la parte mas importante del puerto, pues como se sabe en la calle de Ciudadela irá el muelle de pasajeros.

EL DIA 10 DE AGOSTO, á las 3 1|2 de la tarde en el lugar de su ubicacion, venderemos el valioso cuerpo de casas, calle 25 de Mayo núms. 463, 465, 467 y 471 esquina Ciudadela, por donde tiene señaladas sus puertas con los números 77 al 79.

El detalle de esta gran propiedad es el siguiente:

CALLE 25 DE MAYO 463 y 465—Casa de altos y bajos. Los bajos ocupados por un taller de muebles, y los altos espléndida casa de familia con ocho piezas y todas las comodidades necesarias.

CALLE 25 DE MAYO 467 al 471—Casa de altos y bajos. Los bajos formados por un gran salon están ocupados actualmente por un despacho de lechería (en la esquina) y á continuacion una fábrica de baules y una agencia de lotería.

Los altos forman una soberbia casa de familia de once piezas con amplios balcones á Ciudadela y 25 de Mayo.

CALLE CIUDADELA 79—Casa de bajos, independiente de las anteriores, ocupada por familia. Consta de cuatro piezas y todos los servicios.

El terreno que ocupan estas casas mide 17 metros 18 centímetros á la calle 25 de Mayo por 30 metros 65 centímetros á la calle Ciudadela, formando un total de 515 metros con 71 centímetros cuadrados, ó sean casi 700 varas.

Estas grandes propiedades han sido tasadas en $ 67.500 y se venden por reparticion de condominio debiendo las ofertas superar la base de las 2|3 partes de la tasacion ó sean

45.000 PESOS

Es un negocio soberbio, por la renta, la ubicacion y el positivo porvenir de estas propiedades.

Lo recomendamos pues á los capitalistas.

La venta se hace sobre la base de títulos garantidos buenos, y á satisfaccion del comprador.

Consignacion 10 ojo.

Pos mas datos á nuestro escritorio, 25 de Mayo 494. 2153 v ag 10

Jaime Maeso

EN LA CALLE LARRAÑAGA

Al lado de la de Goes y del tranvia y entre las casa-quintas número 157 y 157a, magníficos lotes con empedrados pagos. Unicos en venta en esa importante calle que será recorrido por un trente calle que será recorrida por un tranpo. No hay nada mejor para formar un jardin. Apúrense á comprarlo que se trata de algo muy superior. No hay base y se quiere vender.

EL DOMINGO 6 de Agosto á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion venderé 2 solares con 18 varas de frente cada uno á la calle Larrañaga, cuyo empedrado está pago, por 46 varas de fondo, lindando por sus dos costados con las dos preciosas casa-jardines números 157 y 157a, lo que por sí solo les da gran importancia.

Venderé uno á uno ó los dos en conjunto. Distan una cuadra de la calle Goes y del tranvía y nadie ignora que la calle Larrañaga que es la verdadera cintura de la ciudad y que, solicitada por la empresa del tranvía Oriental, será una de las primeras que será favorecida por el tranvía eléctrico, el que partiendo de la de Goes la recorrerá hasta el camino Aldea, de una altura pintoresca, dominante, no hay nada mas lindo para construir un chalet. Allá todo el mundo. Nadie falte que hay que vender.

Títulos buenos.

Por cada lote consignarán 50 pesos.

Por mas informes, plaza Independencia núm. 79. 2194 ag. 2.

Jaime Maeso

GRAN REMATE

EN LA CALLE TACUAREMBO

Al lado de la de Constituyente: un valioso solar con 10 varas de frente al E. sobre la calle, lindando con la casa de altos que es esquina y tiene frente tambien á la de Constituyente, por 32 v. 71 cmts. de fondo. Frente por frente á la estacion del tranvía del Este, destinada para la estacion de los tranvías eléctricos de la empresa «La Comercial». Calcúlese lo que valdrá aquí el terreno dentro de un año, Apúrense á comprarlo. Por otra parte tiene grandes y valiosas mejoras.

A PLAZOS

EL DOMINGO 6 de Agosto á las 3 de la tarde venderé este lindo y central solar con 10 varas de frente á la calle Tacuarembó entre las de Constituyente y Soriano, por 32 varas 75 cmts. de fondo, prestigiado no tan solo por la estacion del tranvía que está en frente, sinó por las grandes mejoras que le valorizan mas y mas. Tiene empedrado, vereda, portal y pared al frente, y arrimos pagos. A cobrar por un costado y por el fondo. Estas mejoras representan al rededor de seiscientos pesos. Para calcular la importancia y porvenir de este solar, téngase presente que el gran edificio donde esta ahora la estacion del tranvía del Este, será dentro de pocos meses la estacion de los tranvías eléctricos de la empresa «La Comercial». Se vende que mas de y mitad al contado y la mitad á un año de plazo sin interes.

No pierdan esta ocasion y vayan todos á comprarlo. Títulos buenos. El comprador consignará 100 pesos. Por mas datos, Plaza Independencia 45.

219[illegible] ag. 2.

Cárlos D. Durán

Al mejor postor—Por lo que den

De la magnífica esquina Colonia y Dayman, en la cual existen edificadas dos casas de bajos.

Paraje de lo mas céntrico, donde nadie vende por el porvenir que ahí tienen las propiedades.

Una de ellas señalada con el núm. 140 en la calle Colonia y la otra contigua en Dayman núm. 126.

Oportunidad excepcional para colocar poco capital de manera conveniente y productivo.

Se venderán juntas ó separadamente como lo indiquen los interesados.

[illegible] mente alquiladas. Producen solo 40 al mes, por circunstancias especiales. Estas fincas no necesitan mayores recomendaciones y prevengo que voy á vender por lo que me ofrezcan.

EL JUEVES 10 del corriente mes de Agosto á las 4 en punto de la tarde y en el lugar de sus ubicaciones, procederé á vender ambas propiedades en remate público y al contado las cuales se encuentra edificadas en terreno de 10 metros 373 milim. de frente á Colonia por 21 metros, 475 milim. de fondo ó sean de frente á Dayman y consta la primera de cuatro piezas, cocina, gran patio y la segunda otras 4 piezas, despensa, cocina, cuarto de sirvientes y gran algibe.

Han sido construidas con muy buenos materiales, lo que se comprueba por no existir rajaduras de ninguna especie y tienen los adoquinados y caños maestros ..á las dos calles pagos.

Garanto que venderé por cualquier precio.

Títulos garantidos como buenos.

El mejor postor consignará en garantía la suma de 300 pesos.

Ambas casas pueden visitarse.

Por cualquier dato: Rincon num. 10. 2196 ag. 2

Pascual Quartino

POR AVERIA

De festones y cinta de hilera. En el patio nuevo del Despacho de Aduana.

EL VIERNES 4 del corriente, á la 1 1|2 en punto de la tarde, por orden y cuenta de quien corresponda y con intervencion de la Direccion G. de Aduanas, procederé á la venta en remate público y á la mas alta postura de los siguientes artículos desembarcados del vapor «Campinas», en estado de avería:

10 R. V. 7349, 1 cajón con 538 piezas tiras de algodon bordado con 8436 metros.

10 R. V. 7658, 1 cajon con 1.700 docenas piezas de 1 metro, 80 cinta de hilera de algodon. Venta al contado,

2183 ag 1.o

Alejandro Montaotti

EN MI CASA ZABALA NUMERO 175

Por liquidacion de facturas y saldos

PARA

Ferreteros Bazares Almaceneros, etc.

EL MARTES 8 del corriente y dias siguientes, á la 1 p. m., daré principio á la venta, por cuenta y orden de una importante Casa Importadora, de cantidad de artículos de los ramos ya citados y cuyo detalle en parte es como sigue: cubierteria varias clases, cantidad de figuras de porcelana, floreros, violeteros, lámparas con pié y otras, mechas y tubos, paneras, polveras, juegos de agua, platos, tazas, manteoperas, azucareras, pilas, juguetes, etc., etc.

AL MISMO TIEMPO—Un variado surtido de artículos de fantasía para Bazares y Mercerias.

NOTA—Las ventas son á oro sellado y exclusivamente

AL CONTADO

A LA VISTA Y SIN RECLAMO

2182 ag 1.o

Benito Pascual

COMISO POR CONTRABANDO

En la Aduana.

Importante remate de sederías, casimires, artículos de talabartería, ferretería, armería, cigarrería, librería, etc., etc.

EL LUNES 7 y martes 8 del corriente, mes de Agosto, á la 1 de la tarde, procederé á la venta al mejor postor en el Depósito de Capurro Nuevo núm. 3, Rampla esquina Ituzaingó, por disposicion del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda, doctor don Francisco M. Castro, y cuenta de quien corresponda é intervencion de la Direccion General de Aduanas, de los siguientes artículos, fraccionados en lotes:

ARTICULOS DE MODISTERIA, TIENDA Y SASTRERIA

PEC — Núm. 1 — Un cajon géneros, damasé y pañuelos de seda.

[illegible] Núm. 2348 — Un cajon casimires lana, percalina y lustrina.

GRAN EXPOSICION GANADERA AGRICOLA INDUSTRIAL

A celebrarse en el local «Campo Euskaro» en los dias 12, 13 y 14 de Noviembre, organizada por el martillero José L. Laugarou y patrocinada por varios estancieros, cabañeros é industriales.

Próximamente se efectuará el reparto de catálogos, programas, etc.

Por pedidos de local para Exposicion asi como para establecer kioskos, etc., ocurrir á mi escritorio, Cerrito núm. 187. 1923 v [illegible]

J-B PRODUCTOS DE LA ESTANCIA

CAMPANA ANTIGUO "SAN ANTONIO"

Marca J-B propiedad de don Tomás Bell —Departamento de la Colonia.

Hay en venta varios magníficos lotes de vacas y vaquillonas de las razas «Hereford» y «Durham» puras por cruza por lo que llamamos la atencion á los señores estancieros que deseen adquirir uno ó mas lotes para formar buenos planteles para cria.

Toros «Hereford» puros por cruza.

Id. «Durham» id id id.

Padrillos «Clydesdales» id id id (tiro pesado).

Id «Yorkshires» id id id (tiro liviano).

Carneros y ovejas Lincoln id id id.

Este establecimiento lleva 20 años de refinamiento en sus haciendas; esta es su mejor recomendacion.

Para tratar dirigirse á Julio Clauzolles, calle Gil núm. 14; único vendedor en Montevideo. 17[illegible]

Es inútil dirigirse por compras en el establecimiento á otra persona, pues el ÚNICO autorizado es el señor Clauzolles, calle Gil 14, en Montevideo.

ARTICULOS DE LIBRERIA

AF — Núm. 782 — Un cajon plumas acero para escribir, marca Lincoln.

ARTICULOS PARA CIGARRERIA

TE — Núms. 1 y 2 — Dos cajones tabaqueras de goma.

ARTICULOS DE ARMERIA, QUINCALLERIA FERRETERIA Y TALABARTERIA:

RR — Núm. 11—Un cajon fulminantes.

M-M — Núms. 125 á 33 — Nueve cajones tijeras esquilar,

BFG — Núms. 421 y 581 — Dos cajones barrenos para taladrar,

NM — Núm. 108 — Un cajon id id

DP — Núm. 16 — Un cajon carretas, tornillos y candados.

[illegible] A — Núm. 1 — Un cajon cucharones, cucharitas, tenedores y cucharas alpaca.

DP.G — Núm. 555 — Un cajon pasadores para estriberas, espuelas y obras macizas niqueladas.

PH — Núm. 1 — Un cajon estribos y espuelas nikeladas.

PH — Núm. 2 — Un cajon argollas, espuelas y obras macizas, nikeladas y bombillas.

Se previene que la venta de estas mercaderías es despachada, y que todo comprador, en cada caso hará la consignacion obligada. 2173 ag 1

Agustín Serracco

Remate de una casa situada en la calle César Díaz núm. 40, lindera con el almacen de la sucesion de don Lorenzo Peluffo esquina General Rondeau núm. 790.

EL DOMINGO 6 de Agosto, á las 3 p. m., empezaré la venta de la referida casa, edificada en un terreno de 12 1|2 varas de frente á la calle César Díaz núm. 40, por 25 varas de fondo, con caño maestro y cañerias de aguas corrientes pagos.

El mejor postor me entregará la suma de 200 pesos en garantía de su oferta y por su cuenta serán los gastos de escrituracion y certificados. Vendo con títulos buenos y el que quiera verlos en mi casa calle Mercedes núm. 257, de 11 a 1 p. m. 2023 jl 17

José Caramés

Ofrece cualquier cantidad de dinero como anticipo sobre muebles ó mercaderias y no cobra interés.

Si usted tiene que vender sus muebles, véame Egido 151 ó Ituzaingó 196

1015 pm.

Américo Larrauri

Gran remate féria

EL DOMINGO 20 de Agosto, á las 8 de la mañana, procederá á liquidar en remate las existencias del establecimiento «El Paraiso», propiedad de la sucesion de don Juan Cruz Soto, la venta tendrá lugar en la misma estancia, situada á diez leguas de Paysandú, en el Paso de Vieste, Arroyo-Negro.

Pasarán bajo martillo: 650 novillos mestizos de 1 1|2 á 2 años, 600 vaquillonas Durham y Hereford, 200 reses plantel Holandés. 100 lecheras servidas para tener cria en Agosto y Setiembre, 450 reses ganado de cria mestizo. Caído el martillo, los animales correrán por cuenta del comprador, pero se les facilitará campo por ocho dias.

La comision será de 3 % pagadera entre comprador y vendedor por mitades. Los interesados podrán trasladarse al establecimiento en cualquier época á contar desde la fecha para inspeccionar los ganados. Por mas datos, dirigirse á A. Larrauri, Paysandú: A. Victorica, 25 de Mayo 494. Montevideo. 2147 jl 28.

Alberto Salvagno y J. Jubin

De ricos muebles de dormitorio, comedor, escritorio, sala, galerías, espejos, sillas, etc.

En nuestra casa de remates, calle Sarandí 195a esq. Misiones, frente al Banco de Cobranzas.

EL SABADO 5 del actual á la 1 en punto de la tarde venderemos al mejor postor gran cantidad de muebles con poco uso. 2189 ag. 2

Mendoza Garibay

EL JUEVES 17 de Agosto á las 3 de la tarde, importante remate almoneda. Valiosa finca de altos en posicion muy central.

CALLE SARANDI núms. 265, 267, 269 y 271 entre Ituzaingó y Treinta y Tres.

BASE DE VENTA: 27.333 pesos 34 centésimos. Pertenece á la sucesion Parker y se ha dispuesto su enagenacion por liquidacion de herencia.

Los almacenes de la planta baja están alquilados á dos casas comerciales: «Paris-Londres» y «Maison Chalice».

El piso alto no se ha querido alquilar á pesar de los numerosos interesados á buen precio, por estar resuelto el remate. Ocúrrase por las llaves y otros informes a mi oficina, Sarandi 224.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 17 del entrante mes de Agosto, á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, de un terreno y la finca en él construida, situado en la Vieja Ciudad de esta capital, compuesto de 13 metros 99 milímetros de frente al Norte sobre la calle de Sarandí, donde tiene el edificio señaladas sus puertas con los números 265 á 271, por medio con la Iglesia Metropolitana, lindando por el Este con don Jerónimo Sanguinetti, por donde tiene en toda su extension 43 metros 800 milímetros; por el Oeste con doña Maria Luisa Platero, por donde tambien mide 43 metros 800 milímetros; por el Sur con don F[illegible] y don N. Cravino, y tiene por ese lado 10 metros 208 milímetros. Ha sido aforado por el [illegible] ... que no se admitirá oferta que no alcance á las 2|3 partes de dicho aforo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de aceptarse su oferta, el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto por el artículo [illegible] del Código de Procedimiento Civil. Ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Flora Parker.

Se hace saber que los postores deberán ... [illegible] ... Montevideo, Julio 20 de 1905.—Antonio B. Pereyra, escribano público.

2209 jl [illegible]

Gard y Sanjuan

SIN BASE ALGUNA

Para la gente de poco capital. De la casita baja calle Martin Garcia núm. 18 entre Goes y Marcelino Sosa. Su frente de 10 m. 205 milímetros más ó menos á media cuadra de la plaza ... Sarandí, donde se esta construyendo nuestra Facultad de Medicina y se están levantando otros no menos valiosos edificios. Donde la propiedad se está valorizando enormemente dia á dia y donde hoy ya no se obtienen con facilidad terrenos al propósito.

EL DOMINGO 6 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, y en la misma propiedad venderé al mejor postor por lo que den esta linda casita compuesta de cuatro cómodas piezas bajas ... de alto, patio, cocina, letrina, cañerías, aguas corrientes, algibe, etc., etc. Además, vereda, empedrado, todo pago la misma que el caño maestro.

Títulos garantidos buenos y á satisfaccion del comprador, siendo todos los gastos de certificados y escrituracion de cargo exclusivo suyo. El mejor postor consignará 300 pesos al ser aceptada la oferta. Los títulos y otros datos pueden tenerlos en mi escritorio, calle Miguelete 192, de 2 á 5 p. m. 2071 jl 21.

Gard y Sanjuan

AL MEJOR POSTOR

De la cómoda casa baja calle Durazno núm. 328 entre Santa Lucia y Médanos compuesta de seis confortables piezas con tirantería de fierro y madera dura con un fondo espacioso techado de zinc, algibe, pozo manantial, cocina, letrina, etc. Construccion aunque no moderna pero sólida. Caño maestro vereda, empedrado y arrimos pagos. Area total del terreno 320 metros cuadrados más ó menos.

EL DOMINGO 6 DE AGOSTO á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta al mejor postor y sobre la base de títulos perfectos de esta cómoda casa actualmente, alquilada como muy bajo alrededor de 18 pesos.

Tiene un frente de 12 metros 26 milímetros mas ó menos. Sobre su ubicacion escuso entrar en mayores detalles pues el parage es conocidísimo porque todo el mundo busca terrenos y propiedades en ese lado para comprar por ese paraje de moda. El mejor postor consignará 150 pesos en garantía de su oferta. Los títulos están á disposicion de los interesados en la Escribania del señor Nicolás Borgallo, Rincon 47. Por otros datos en mi escritorio Miguelete núm. 192.

NOTA—Gastos de escrituras y certificados por cuenta exclusiva del comprador. 2072 jl 21.

Gard y Sanjuan

JUDICIAL

Para pago de hipoteca. De un lindo terreno en Sayago. Propio para construir un chalet ó quinta de recreo; sobre la misma Estacion Sayago; lindando con la vía del ferrocarril Central y muy cerca de la Sucesion Brunassó y del señor Desambrosis. Venta al mejor postor.

EL JUEVES 7 de Agosto, á las tres de la tarde, y en las puertas del Juzgado, calle Treinta y Tres núm. 159, procederé á la venta de este lindo lote de terreno compuesto de una área superficial de 1220 metros 2 decímetros con arreglo al siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA — Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, dictada en el juicio seguido por doña Justina Duyol de Carrére contra Alberto Cazaux por ejecucion de hipoteca se hace saber: Que el día 7 del entrante mes de Agosto á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado se vá á proceder por el martillero don Romualdo Gard y Sanjuan asistido del Alguacil y Actuario á la venta en remate almoneda y al mejor postor de un solar de terreno y las mejoras que contiene situado en el pueblo de Sayago de este departamento, compuesto de una extension superficial de 1220 metros 82 decímetros que por ser de figura triangular linda por el Sud con el camino de Sayago al Peñarol, por el Oeste con un camino antiguo y por el Este con terrenos de la Empresa del F. C. C. del Uruguay. Se previene que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento del producto de venta á los efectos del art. 19[illegible] Código de P. Civil. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria sita en la calle Treinta y Tres núm. 159 á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 19 de 1905.—Avelino Barbot, actuario. Por otros datos en el rematador calle Miguelete núm. 192.

3059 jl 31